

**La Mancomunidad estudia su participación en la Expo**

## Cuatro municipios compiten ya por la ubicación de la villa turística

El tema de la construcción de una villa turística en la Subbética fue el más debatido en la reciente reunión de alcaldes de la Mancomunidad. Al tener noticia de que la villa podría construirse en Zagrilla, los alcaldes de Benamejil, Rute e Iznájar ofrecieron terrenos en sus respectivos municipios, recordando que el Prodintur ya preveía la construcción de una villa turística junto al pantano. En la reunión se tuvo conoci-

miento de las pérdidas del concierto de Duncan Dhu, celebrado en Priego el verano de 1990, que ascienden a dos millones y medio y se acordó crear una comisión que estudie la participación de la Subbética en la Expo 92 conjuntamente y dentro del pabellón de Andalucía. Niceto Alcalá-Zamora y el escritor egabrense Juan Valera serían los personajes a destacar en el apartado de nombres ilustres. / **Página 5**



Damián

## Homenaje a los músicos de la antigua banda en la celebración del día de Santa Lucía



García Puyuelo

**Con motivo de las obras de San Pedro**

## Se abrió la tumba del Conde de Superunda

Los restos mortales del Conde de Superunda fueron sacados de su tumba aprovechando la necesidad de consolidar un muro adyacente.

Las cámaras de *Adarve*, por cuya sugerencia se inspeccionaron los restos, estuvieron presentes. Con este motivo les ofrecemos un resumen biográfico del Virrey José Antonio Manso de Velasco, que falleció desterrado en Priego en el año 1767.

**Nuevos aires en el área de Cultura de la Diputación** / **Pág. 8**

**El taller de cuerda de las aldeas, visita la Expo** / **Página 9**

**Normas sobre el funcionamiento de la grúa** / **Página 15**

**Campaña de recogida de material escolar y juguetes para los niños saharauis.**

**¡COMPARTE CON ELLOS!**

## Movimiento demográfico

### Nacimientos

Carmen María Aguilar Jiménez, de Miguel y M<sup>a</sup> Carmen, día 19 de octubre 1991.

Francisco Jesús Sánchez Pérez, de Francisco y Juana, nacido el día 19 de octubre 1991.

Rafael Muñoz Navarro, de Cristino y M<sup>a</sup> virtudes, 17 de octubre 1991.

Adela M<sup>a</sup> Siles Reyes, de Juan Antonio y Patrocinio, 31 de octubre 1991.

Silvia Estévez Vida, de Manuel y M<sup>a</sup> Carmen, 2 de noviembre 1991.

Tamara Aguilera Aguilera, de José Luis y Manuela, 5 de noviembre 1991.

José Andrés Rogel del Pino, de José y M<sup>a</sup> Angeles, 4 de noviembre 1991.

M<sup>a</sup> Carmen Burgos Baena, de Mateo y Antonia, 10 de noviembre 1991.

Pablo Manuel Arenas López, de Pablo Manuel y M<sup>a</sup> Belén, 9 de noviembre 1991.

Miguel Angel Yébenes Cobos, de José y M<sup>a</sup> Aurora, 5 de noviembre 1991.

Antonio Lopera Montes, de Antonio y M<sup>a</sup> Castillo, 8 de noviembre 1991.

Juan Palomar Serrano, de Antonio y Beatriz, 10 de noviembre 1991.

Marta Durán Jurado, de Francisco Manuel y de Amelia, 9 de noviembre 1991.

### Matrimonios

Antonio Ruiz Carrillo y M<sup>a</sup> Pilar Campos Sánchez, 12 de octubre 1991, Asunción.

Francisco Molina Camacho y M<sup>a</sup> Carmen Aguilera Rodríguez, 16 de noviembre 1991, Asunción.

José Comino Roper y M<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Aguilera, 17 de noviembre 1991, Asunción.

### Defunciones

M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Alcaraz, 4 de noviembre 1991, 32 años; c/. Ramón y Cajal, 77.

Vicenta Calonge Vargas, 4 de noviembre 1991, 86 años; c/. Morales, 12.

Angustias Montes Ordóñez, 9 de noviembre 1991, 90 años; c/. Pasillo, 13.

Carmen Pérez Avalos, 13 de noviembre 1991, 81 años, El Cañuelo.

Francisco Miranda Burgos, 16 de noviembre 1991, 64 años; Campos Nubes.

Isabel Lopera Prados, 17 de noviembre 1991, 88 años; c/. Ribera de Molinos, 11.

## Agradecimiento

Los familiares de **María del Carmen Hidalgo Mérida**, que falleció el pasado día 17 de noviembre, agradecen al pueblo de Priego las muestras de pesar y solidaridad recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

## Concurso de Critsmas

**Participantes:** Todos los pertenecientes al Municipio de Priego de Córdoba.

**Categorías:** E.G.B.: Preescolar, Ciclo Inicial, Ciclo Medio, Ciclo Superior. Juvenil de 15 a 30 años. Popular de 30 en adelante.

**Tema y Técnica:** Libre.

**Nº de Obras, Tamaño y Presentación:** Se presentará un único trabajo, en tamaño folio, siendo el material a utilizar libre.

**Datos:** Al dorso de cada obra deberá constar: Nombre, Edad, Domicilio, Colegio al que pertenece en el caso de la categoría E.G.B., Fecha y Ciclo.

**Entrega de Trabajos:** En el Servicio de Juventud y Deportes, sito en c/ Rvdo. José Aparicio, 3 (Pabellón Cubierto), hasta el día 20 de diciembre de 1991, a las 14'00 h.

**Jurado y Fallo:** El jurado estará formado por representantes Municipales del Servicio Municipal de Juventud y Deportes y personalidades de este Municipio; afines al ámbito Cultural. El fallo de éste, será inapelable y tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1991.

**Exposición y entrega de premios:** Las obras se expondrán en la Casa de la Cultura, a partir del día 23 de diciembre de 1991 hasta el día 7 de enero de 1992. La entrega de Premios se realizará el día 2 de enero de 1992, a las 12'00 h., en la Casa de la Cultura, sito en c/ Río, 52.

**Premios:** Categoría de Preescolar y E.G.B.: Igual para cada Ciclo.

1º.- 5.500 ptas. en metálico.

2º.- 3.500 ptas. en metálico.

3º.- 1.500 ptas. en metálico.

Accésit de 5.000 ptas. para los colegios a que pertenezcan los primeros premios, pudiendo recaer los cuatro en el mismo.

Categoría Juvenil:

1º.- 9.000 ptas. en metálico.

2º.- 5.000 ptas. en metálico.

3º.- 3.000 ptas. en metálico.

Categoría Popular: Igual que en la Categoría Juvenil.

**Observaciones:** Cualquier premio podrá ser declarado desierto a juicio del Jurado calificador. El Jurado considerará como condición indispensable para que un trabajo pueda optar a ser premiado, la originalidad del mismo, no pudiendo acceder a concurso aquellos trabajos que se consideren copias o reproducciones de otros. Las pinturas premiadas quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento, pudiéndose retirar las demás, a partir del 8 de enero de 1992.

En la categoría de Preescolar y E.G.B., cada profesor hará una preselección de trabajos, eligiendo aquellos que a su juicio tengan un mínimo de calidad para ser expuestos, entregándose por Colegios y Ciclos en sobres cerrados.

La participación en este concurso, supone la aceptación de estas bases.

## Agradecimiento

La familia de **Concepción Callaba Cantero** que falleció el 20 de Noviembre agradecen desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

## Rectificación

En nuestro número anterior afirmamos que Pedro Carrillo Rodríguez era el primer prieguense que había sido elegido para el cargo de Secretario Provincial de un partido político, cuando en realidad Manuel López Calvo ostenta el mismo cargo en IU-CA desde hace varios años.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de



## D. EZEQUIEL DIAZ GAMEZ

falleció el 12 de Diciembre de 1990, a los 70 años de edad.

Su esposa, Marina Yébenes Ortiz, hijos M<sup>a</sup> Luisa, Pepi, Merceditas, Julia y Roberto; hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 12 de diciembre, a las 7'30 de la tarde en la parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de



## D.ª Carmen Yébenes López

falleció el 6 de diciembre de 1990 a los 67 años de edad.

Su esposo, Vicente Alcalá Aroca, hijos, Vicente Francisco y Manuel; hermanos, Encarnación, Vicente y José; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 5 de diciembre, a las 8 de la tarde, en la parroquia de la Santísima Trinidad; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

## EDITORIAL

## Atropellos de la recaudación

«El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba acordó en sesión plenaria reponer en voluntaria los valores en recibos y certificaciones de los años 1986 a 1991, anulando por tanto el recargo del 20 % con el que estaban gravados. Con esta medida de gracia se pretende dar una última oportunidad a los contribuyentes deudores de esta Admón. antes de aplicarles con todo el rigor el vigente Reglamento General de Recaudación».

Así comienza una especie de circular personalizada que nuestro Ayuntamiento ha enviado a gran número de ciudadanos de Priego, todos los cuales se encontraban al parecer en el fichero de morosos de la hacienda municipal. En principio, esta «medida de gracia» debiera ser elogiada por los afectados y aun agradecida, ya que les da ocasión de poner en paz su conciencia contributiva. Pero la medida se convierte automáticamente en una «desgracia» cuando se comprueba la enorme lista de irregularidades que se comenten y los quebraderos de cabeza que tienen que soportar muchos ciudadanos que tienen perfectamente al día el pago de sus impuestos.

Es incomprensible que continúen apareciendo recibos duplicados porque ello indica que intencionadamente o no, se intenta cobrar al ciudadano por dos veces un mismo recibo; y lo que es peor, si este no guarda ordenadamente sus recibos durante años, se verá injustamente acusado de «moroso» y hasta se verá obligado a pagar lo que ya pagó. Cuando cualquier vecino se presenta ante el funcionario y demuestra que está al día en sus pagos, es lógico que manifieste su indignación ante el recaudador —que probablemente no tiene culpa de nada— porque es la única forma que tiene de protestar contra el intento de estafa de que ha sido objeto. Porque, ¿qué es sino un intento de estafa realizada por la administración, el presentar al cobro un recibo ya cobrado, amenazando encima al inocente ciudadano con «aplicarle con todo rigor el vigente Reglamento General de Recaudación»?

No es la primera vez que, espoleados por los comentarios que nos hacen los vecinos de Priego, nos ocupamos aquí de este tema. Pero las cosas no parecen cambiar. Comprendemos la complejidad de procedimientos administrativos que manejan tantos miles de datos, continuamente cambiantes, pero son ya muchos años los que llevamos oyendo hablar de la reforma de la administración, de concienciación de los ciudadanos en materia fiscal, de lucha contra el fraude, del uso infalible de la informática y de otras buenas intenciones que nunca se transforman en realidad.

Hace unos años se dedicó a varias personas durante meses a revisar a fondo los padrones municipales a fin de eliminar los datos equivocados, pero hoy siguen apareciendo casas a nombre de quien las vendió hace un lustro, nombres equivocados, números de casas que no corresponden y otros errores

aun más peregrinos. ¿Qué decir por ejemplo del ciudadano que tras múltiples gestiones y desesperaciones logra el amillaramiento de una finca que vendió, cuando de pronto se encuentra después de haber pagado ya varios recibos el nuevo dueño, otra vez se lo presentan al antiguo?

Es muy dudoso que la creación de una empresa provincial de recaudación solucione estos problemas. En primer lugar porque si la documentación que el Ayuntamiento entregue a esa empresa, está ya plagada de errores, todo seguirá igual; para el vecino de a pie, probablemente aumentarán los problemas ya que las posibles reclamaciones habrá que hacerlas a Córdoba, o a través de intermediarios dificultando con esto el cumplimiento de los deberes contributivos. En vez de todo esto, en vez de alejar la administración del ciudadano, mejor sería hacer algo por dignificar el sistema de recaudación, facilitando al máximo la ingrata gestión de pagar los impuestos a quienes lo hacen voluntariamente y sin rechistar, que son la gran mayoría de los ciudadanos. Pero no; en esta misma medida «de gracia» que comentamos, vemos cómo se envía al presunto moroso una hoja en la que se especifica lo que se adeuda, pero no en qué concepto se adeuda, con lo cual el sufrido ciudadano debe hacer una primera cola solo para enterarse de la acusación y una segunda para defenderse de ella o liquidar la cuenta. No son formas de tratar a quien paga.

## La rebelión de los alcaldes

Recientemente se ha reunido en Zaragoza una buena parte de los Alcaldes de España, entre los que se encontraba el de nuestra ciudad, convocados por la Federación Española de Municipios y Provincias. En dicha reunión se han reivindicado soluciones urgentes a los problemas económicos de las haciendas locales que se ven acosadas por el aumento de sus competencias y simultáneamente asfixiadas por la falta de dinero para gestionarlas dignamente. Por primera vez, alcaldes del PSOE se han enfrentado de forma organizada al gobierno central exigiendo el pago de más de 100.000 millones que el Ministerio de Hacienda debe a las arcas municipales y una elevación hasta el 25 por ciento de la participación en los presupuestos del Estado que corresponde a los Ayuntamientos, participación que ahora está en un 16 por ciento.

Otros partidos políticos, llevan años denunciando el trato que da el Gobierno Central a los Ayuntamientos y el propio Fernando Morán, como si estuviera preparando la «rebelión» de Zaragoza, comentó en Priego que lo ideal sería que los Ayuntamientos gastaran el 30 por ciento del Presupuesto Nacional. Con las ideas muy claras sobre el tema, Tomás Delgado dijo antes de marchar para Zaragoza: «No estamos dispuestos a estar continuamente gravando a nuestros ciudadanos, sino que tenemos que conseguir un reparto más justo».

Solo deseamos que el objetivo se consiga en los próximos cuatro años y que así, la asamblea de Zaragoza sirva de algo más que de campaña publicitaria para justificar las continuas y excesivas subidas de impuestos con que anualmente se nos grava.

## Cabezas rapadas, tribus y «nacionalismos»

Querida María, este fin de semana estuve en Madrid y pasé verdaderamente miedo. Estuve atemorizado porque no era igual que «ellos». Este fin de semana Madrid fue de los Cabezas Rapadas y los Nazis. Protección Civil había aconsejado a los inmigrantes que procurasen no salir a

la calle para evitar incidentes con los grupos de cabezas rapadas que se habían concentrado y que deambulaban por la ciudad provocando.

Pasé miedo, María, porque vi a pocos inmigrantes en las zonas que ellos frecuentan. Me sentí negro, marroquí, moreno, polaco, amarillo,

sudaca, oriental, dominicano, gitano, charnego, mendigo, pobre, ... distinto a los que se imponían por la fuerza.

Es verdad, María, que hoy las ciudades se encuentran bajo una Ley de Violencia. Distintas tribus pululan por los mundos que una ciudad genera: Punkis, rockeros, haevies, motoristas, yupis y pijolandia, ultras

deportivos de los cuatro puntos cardinales, Brigadas de todos los colores, club privados con entrada selectiva en función de tu apariencia, vestido y ropa, amistades e incluso el color de tus calcetines. Guardias Jurados o, mejor aún, guardaespaldas armados de uniforme que protegen todo lo protegible. Puertas blindadas que nos llevan al mundo interior de cada casa, piso o clan. Las tribus, el encerrarse en pequeños / **Sigue en la página 4**



**ADARVE**

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo. Publicidad: M<sup>a</sup> Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

**Viene de la página 3/** y selectivos grupos, la prehistoria social del hombre es la forma de vida actual.

¿Piensas que en pueblos y ciudades pequeñas no es así? Tu sabes el trabajo que cuesta que la comunidad del piso funcione, que los hinchas deportivos son cada vez más violentos e insultantes, que no se mira bien a los del pueblo de al lado, que llamamos despectivamente la Avenida de Africa al mercadillo atendido por africanos, que en muchos pueblos se ha intentado quemar a los gitanos, que no nos gustan las crestas ni los barbudos ni melenudos.

Pensarás que soy un exagerado, que existen muchos organismos internacionales y que se tiende a unir en vez de separar, que ya somos civilizados, que la humanidad ha progresado y que se ha pasado la época de los clanes y tribus que guerreaban unos con otros, de los imperios colonizadores que pasaban por las armas a todos los que se oponían a sus intereses, de los señores feudales que marchaban a las guerras de religión, de los príncipes comerciantes que por dinero eran capaces de vender a otros seres humanos, del capitalismo salvaje que explotaba en las fábricas a niños, hombres y mujeres, de los caciques que se desentendían de sus jornaleros y braceros, de los totalitarismos que limpiaban de ideas la mente de sus ciudadanos. Piensas que los organismos supranacionales son el futuro de la humanidad: los estados federados, la Casa Común Europea, el Panarabismo, la Organización de Naciones Unidas, ...

Pero qué me dices, María, de los nacionalismos exacerbados, de la solución violenta de los problemas independentistas de nuestro país, de las guerras civiles que azotan nuestro planeta, del desgarrador desmembramiento de Yugoslavia, del racismo y xenofobia de los países occidentales con el cierre de fronteras, las leyes de extranjería y el resurgir de partidos nazis y xenófobos...

María, vivimos en un mundo a espaldas de los demás, en el que el rechazo violento de los que no son como nosotros, ya sea por la raza, el lugar o lengua de nacimiento, la opinión, las aficiones, la ropa que visten, la «pinta» que tienen, se está constituyendo en la norma de vida, en una Ley de Violencia que impera sobre las Leyes y Constituciones.

¿Te has preguntado, María, cuál será el fin de todo esto?

**Licenciado Vidriera**

## Una vez voté al PSOE

«... Por tanto, no mires a lo que puedan decir, sino a lo que te toca, digo, a tu provecho.

Señor -le dije- yo determiné de arrimarme a los buenos».

**Lazarillo de Tormes** (Anónimo)

Yo, una vez, voté al PSOE.

Y creí en un proyecto socialista «de izquierdas». Pero luego me dijeron: «No son lo que pensábamos. Ahora que han llegado al poder (¡PODER!) en tal Autonomía han colocado a sus amigos, a las mujeres, a las cuñadas de sus amigos, aunque sean ineptos o ineptas». Pero yo no lo creí. «Y en tal Ayuntamiento, fulanito, que era más de Fuerza Nueva que Blas Piñar, ahora es del PSOE de toda la vida y con altas responsabilidades, oiga». Pero yo no lo creí. «Y menganito, el hombre de izquierdas más radical que conocíamos, ahora es un tranquilo concejal y padre de familia, que compatibiliza su trabajo con diversas concejalías y ahorra unas pesetas». Pero, por

supuesto, yo no lo creí.

«Y que había momentos en los que algunos procedimientos no parecían muy democráticos, que recordaban más bien a un pasado más o menos lejano». Pero yo no lo creí.

Y me dijeron: «Observa si no, cómo se están dando comisiones de servicio a antiguos concejales y cómo se fraguan algunos relevos».

Y me dijeron también: «Porque como tú comprenderás, con mayoría absoluta, al enemigo ni agua». Pero yo no lo creí. Porque todavía uno, en su dulce ingenuidad, seguía pensando que el proyecto socialista ha hecho una España más próspera y más libre donde ¿todos? vivimos mejor. Y sobre todo, viviríamos mejor y nos sería más fácil continuar dudando ciertas cosas, si la «casa común del PSOE» no hubiera abierto sus puertas a tanto advenedizo y arribista.

**Lázaro**

## Carta al director

Sr. Director del periódico Adarve:

En la publicación del número 371, con fecha 15 de noviembre, aparecía una entrevista realizada al Sr. Director del centro médico de Priego. En dicha entrevista, a la pregunta de que si tenían morosos, se manifestaba que el Atlético Prieguense era uno de ellos. Es por ello que me dirijo a usted y a su periódico, para dejar bien claro que yo Antonio Sánchez Bermúdez, presidente del club ya citado, me he sentido aludido por dicha manifestación. Ya que hay que interpretar bien quien es el moroso, si el club o los dirigentes que contraen la deuda. Pues yo tomé mi posesión en julio del 91, y hasta el momento cumplo con mi obligación de pagar las deudas contraídas por mí, y no por mis antecesores, esperando haya quedado claro esta cuestión, finalizo poniendo un ejemplo:

Si usted compra un coche de segunda mano y a los pocos días le viene una multa de su anterior propietario. ¿Quién es el infractor? ¿Quién debe pagar la multa?

Reciba un afectuoso saludo.

**Antonio Sánchez Bermúdez**

## “Desde el tendío”

### La seguridad ciudadana

El problema de la seguridad ciudadana en nuestra ciudad es, a mi juicio, uno de los más graves y urgentes de solucionar que padecemos actualmente. El asunto de la Policía Local no es realmente, en sí mismo, el punto principal de este problema si es que nos referimos a los agentes concretamente. Los policías municipales hacen simplemente lo que se les dice que hagan, teniendo en cuenta que si lo hacen mal tampoco será completamente suya la culpa ya que esto se puede deber a una deficiente preparación. Pienso, por otra parte, que la solución tampoco es redactar cada quince días en el Adarve todas las detenciones que se han efectuado como si se tratara de la crónica del partido de tenis de mesa de la semana anterior. Cuando el hecho sea noticioso por la gravedad del delito o por la personalidad del delincuente me parece correcto, pero no intentemos darle un protagonismo que no tiene a

un cuerpo como la Policía Local de Priego, que no sirve para nada, pero no por culpa de sus agentes sino por culpa del Alcalde y del Gobierno Municipal.

En el verano de 1989 un policía municipal me denunció por estar tomándome una cerveza en la puerta de un bar. Todos recordarán ese impresentable Bando Municipal del Alcalde que lo único que consiguió fue poner en ridículo a nuestro pueblo. Ahora es cuando hay que ver la valentía de nuestro Sr. Alcalde Socia-

lista. Ahora es cuando hay que ver si es capaz de seguir el ejemplo del Alcalde de Madrid prohibiendo el consumo de drogas en la vía pública.

¿Para que sirve una Policía Local desarmada? Hay que dotar de armamento a los agentes. Hay que tener un cuerpo de Policía Local que esté perfectamente preparado y que tenga a sus espaldas el apoyo de una Administración Municipal con las ideas claras y con la valentía suficiente para atacar el problema de nuestra seguridad de una forma frontal. Porque yo me pregunto, cuando un «Municipal» se da la vuelta para no meterse en un problema ¿lo hace por propia iniciativa? ¿o es que son esas sus consignas de seguridad?

**Roberto Escamilla**

*Suscríbase a*  
**ADARVE**

## Al menos cuatro municipios optan a la construcción de la villa turística

La Comisión de Gobierno de la Mancomunidad de municipios de la Subbética, reunida en Priego, ha acordado someter a informe técnico la mejor oferta para construir una villa turística en la Subbética. El tema fue debatido a consecuencia de las manifestaciones realizadas por el Director General de Turismo de la Junta de Andalucía y del Alcalde de Priego, con motivo de la Constitución de la Mancomunidad, en el sentido de que la Villa Turística se construiría en Priego y concretamente en los alrededores de Zagrilla. Benamejí, Iznájar y Rute presentaron propuestas alternativas a la de Priego.

Asistieron a la reunión todos los Alcaldes de la Mancomunidad, excepto el de Palenciana y el de Encinas Reales que estuvo representado por un concejal. Tras varias informaciones del Presidente Tomás Delgado se pasó a discusión de los temas de mayor interés entre los que estuvieron los siguientes.

A propuesta del Alcalde de Lucena, Miguel Sánchez, se acordó que los Ayuntamientos de la Mancomunidad autoricen traspaso desde la cuenta que tengan en el Banco de Crédito Local a la cuenta de la Mancomunidad en dicho banco, a fin de que todos los Ayuntamientos paguen sus cuotas sin retrasos y con periodicidad trimestral. Por mayoría de once votos y las abstenciones de los Alcaldes de Cabra, José Calvo y Luque, Telesforo Flores, se aprobó la cuenta justificati-

va del concierto de «Duncan Dhu» celebrado el pasado verano en Priego dentro del programa de actuaciones musicales de la Mancomunidad, concierto que se ha saldado con un montante de gastos de 4,9 millones de pesetas y unas pérdidas de dos millones y medio, de las que el 60 por ciento tendrán que ser pagadas por la Mancomunidad y el 40 por ciento por el Ayuntamiento de Priego.

En cuanto a los cursos de la Asociación de Paisajistas de Priego informó el Alcalde Tomás Delgado que se ha decidido que la financiación de los mismos corra íntegramente por cuenta del Ayuntamiento de Priego en los próximos años.

Seguidamente informó el Gerente de la Mancomunidad Juan María Luna sobre la presencia de la entidad en la Expo 92 de forma conjunta. Intervino

en este punto el Alcalde de Cabra considerando acertada la inclusión de la figura de Niceto Alcalá-Zamora en la información que se prepara para la Expo, pero proponiendo que se incluya también la figura de Juan Valera como personaje relevante de la Subbética. En vista de ello se acordó crear una comisión que estudie la participación de la Mancomunidad en la Expo. También se informó sobre las gestiones realizadas en torno al programa «Leader» para cuyo desarrollo una vez que sea aprobado por la Comunidad Europea, se acordó pedir ayuda económica al Instituto de Fomento Andaluz.

Por último se debatió el tema de la construcción de una Villa Turística en la Subbética. Expuso el Presidente que la Dirección General de Turismo no quiere problemas en este punto y que la ubicación de la Villa se le ha de dar resuelto por la Mancomunidad con propuesta numerada para que los técnicos evalúen los terrenos. Intervino en primer lugar el Alcalde de Rute, Francisco Altamirano, ofreciendo terrenos para la Villa y presentando un dossier al respecto. El Alcalde de Benamejí, José Roperero, ofreció 70.000 metros cuadrados y el de Iznájar, José Luis Lechado, ofreció igualmente terrenos en su término municipal, aludiendo a que en el Prodintur ya se preveía la construcción de una Villa Turística junto al pantano de Iznájar. Finalmente el

Alcalde de Priego también ofrece terrenos fuera del Parque Natural como todos los anteriores.

Indica el Presidente que ha de tenerse en cuenta no hacer coincidir diversas actuaciones en proyecto, como las derivadas del programa Leader, con las propias de la Villa Turística, a fin de no duplicar recursos en algunos municipios dejando otros desasistidos, comentando que Iznájar ya tiene posibilidades para el desarrollo de los recursos hoteleros. El Alcalde de Cabra señala que debe evitarse la competencia entre localismos, coincidiendo con el de Priego que deben diversificarse las actuaciones por zonas. Por su parte el Alcalde de Rute indica que si un municipio ha contado con la iniciativa privada para desarrollar recursos turísticos, ello no debe contar a la hora de dirigir las inversiones públicas, pues sería como castigar a la iniciativa privada. El Alcalde de Lucena se pronuncia en el sentido de que para la Villa Turística los terrenos deben contar con unas condiciones de situación, comunicaciones y posibilidades urbanísticas adecuadas, por lo que deben valorarse por personal técnico. A la vista de todo ello se acordó por unanimidad aplazar la decisión hasta que se reciban los informes técnicos elaborados por arquitectos de la Junta de Andalucía sobre los terrenos ofertados por cada municipio.



## Se reunió la Junta Local de Seguridad

Recientemente se reunió la Junta Local de Seguridad, bajo la presidencia del alcalde, tratándose diferentes

cuestiones relacionadas con la Seguridad, Convivencia en nuestra Ciudad, tales como situaciones de de-

lincuencia, tráfico de drogas, seguridad vial y espectáculos públicos y adopción de las correspondientes medidas por parte de los miembros de Orden Público.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Pedro Leiva, S.L. licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Carpintería mecánica, en local sito en Carretera de Almedinilla, km. 4'500, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Periódico Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 1 de diciembre de 1991.

EL ALCALDE,

### Huelga en la Enseñanza Privada

## Las APAs rechazan la jornada continuada

El pasado día 19, martes, los trabajadores de la enseñanza privada secundaron una jornada de huelga convocada por los sindicatos FETE, UGT, CC OO, USTEA, JTES y FSJE. La tabla reivindicativa exigía además de la equiparación de plantillas, jornada y ratios con la enseñanza pública, la adaptación de titulaciones a las nuevas enseñanzas; la negociación con la Administración de la aplicación de la LOGSE en la educación infantil, que la formación del profesorado se realice dentro del horario laboral, la separación de sus salarios de la partida de otros gastos en los módulos y conciertos, negociar la posibilidad de integración de los centros privados que lo deseen en la red pública, además de la negociación con el Ministerio de la aplica-

ción del nuevo sistema retributivo, entre otros puntos.

Para el Ministerio de Educación no se puede hablar de incumplimiento en los acuerdos de homologación, lo pactado en 1988 con los sindicatos fijaba que la equiparación total se cumpliría en el 93, y esto según un portavoz de la Administración se va a cumplir, aunque los tramos en los que se harían no quedaron fijados en el acuerdo según el Ministerio.

Una huelga que fue secundada por el 90% de profesores según los sindicatos y el 75% según la patronal. En nuestra ciudad, los centros de enseñanza privados-concertados, también secundaron la jornada de huelga en un 90%, asumiendo así las exigencias sindicales que plantean a la Junta los trabajadores/as de la enseñanza privada.

## Semana cultural en el Hogar del Pensionista

El Centro de Día de la Tercera Edad de Priego, ha celebrado una semana cultural que se inició con una Misa oficiada en la parroquia del Carmen, en sufragio de los pensionistas y socios del centro fallecidos.

Entre los actos programados destacó la conferencia pronunciada por el director del Centro Juan Antonio Siles que informó sobre las condiciones para el ingreso en la Residencia de Pensionistas que se proyecta construir junto al Hogar. En la tercera jornada intervino el Cronista Oficial de la Ciudad, Enrique Alcalá Ortiz que habló sobre «Priego de

Cuenca, el otro Priego», ilustrando su charla con cerca de dos centenares de diapositivas.

El viernes, actuó la cantante cordobesa Encarnación Torres que desarrolló un repertorio de canciones españolas y andaluzas, siendo muy aplaudida.

Durante la semana, que se clausuró con una comida de convivencia para socios del Centro, permaneció abierta una exposición de trabajos manuales en las especialidades de repujado en estaño, tridimensionales y figuras policromadas, realizadas por el taller de artesanía del propio centro.

## Festividad de San Nicasio

El próximo día 14 de diciembre, sábado, y patrocinado por la delegación de Cultura del Ayuntamiento y la Venerable Hermandad de la Aurora, se celebrará una solemne función religiosa en honor del patrón de Priego San Nicasio, en la Iglesia de la Aurora, a las 8 de la tarde.

Actuarán varios grupos musicales de nuestra ciudad y al final se mostrarán a los fieles las reliquias del Santo, como viene siendo tradicional.

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.  
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



## PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.



## Conciertos en el día de Santa Cecilia

### Homenaje de la Banda de Música a los miembros de la antigua banda

El Conservatorio Elemental de Música de Priego y la Banda Municipal, organizaron este año la celebración del día de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

El día 22 tuvo lugar en la Casa de Cultura, un recital del Trío de Guitarras «Orphenica Lyra», compuesto por los guitarristas Jaime Cañas, Ignacio Abalos y Joaquín Cornejo. El trío interpretó las siguientes piezas: Concerto Grosso nº 8 de Vivaldi, Trío Op. 12 de F. Gragnani, Trío Op. 26 de L. Call, Bajo la Palmera, de I. Albéniz y Trío de Londres nº 1, de Haydn.

El sábado día 23 se celebró un concierto de la Banda Municipal de Música de Priego que dirige Francisco Carrillo. El acto comenzó con una presentación de Enrique Alcalá que comentó el sentido de la celebración y a continuación ofreció el homenaje que por iniciativa del director de la Banda Francisco Carrillo, se iba a rendir a los miembros de la antigua Banda de Música de Priego. Fue especialmente emotivo ver a los jovencísimos miembros de la banda actual hacer entrega de la placa a los músicos de la antigua banda que tocaron el mismo instrumento, algunos de los cuales superan los 70 años de edad. Este sentido de «compañerismo», que resaltó el director Francisco Carrillo se puso después de manifiesto en la cena que todos compartieron.

Recibieron las placas entre los aplausos del público, los siguientes músicos: Luis Avalos Carrillo (Trompeta), Silverio Avalos Carrillo (Fliscorno), José Arjona Carrillo (Saxo), Emilio Bizarro Sicilia (Trompeta), Manuel Cubero Mérida (Trombón), Antonio Expósito Aguilera (Bombardino), Manuel Expósito Arjona (Trombón), José Mateo Porrás (Clarinete), José Montoro Montoro (Saxo), Manuel Muñoz Molina (Bombo), Antonio Pareja Morales (Requinto), Miguel Ruiz Gámiz (Clarinete), Rafael Tarrías Díaz (Caja), Antonio Toro Ramírez (Tuba) y Manuel Alcalá Caracuel (Clarinete).

A continuación comenzó el con-

cierto con un programa compuesto por las siguientes piezas, casi todas ellas en concepto de estreno. Puentearreas, pasodoble de R. Soutullo; Suspiros de España de A. Alvarez; Manolete, pasodoble de Orozco y Ramos; Bodas de Luis Alonso, de Jiménez; En un mercado Persa, de Ketelbey; Serenata a la luz de la luna, de Miller y American Patrol de J. Gray.

A pesar de la gran dificultad de algunas de las piezas interpretadas, la banda ofreció un sonido bien afinado y en general, realmente bello y profundo, destacando tal vez en «Serenata...», «En un mercado persa» y «Manolete». Por su dificultad, merece destacarse «Bodas de Luis Alonso». Dada la juventud de sus componentes y los progresos que realizan, cabe pedir el mayor apoyo posible, tanto por parte de los responsables municipales como del público, para que la banda pueda seguir avanzando en todos los sentidos.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

### A V I S O

Habiendo sido denunciado el inmueble nº 21 de la calle Alonso de Carmona, por vecinos de la misma calle, del mal estado de las ventanas del mismo, e ignorándose el paradero del dueño, por el presente se hace público estas circunstancias, por si algún familiar, puede facilitar los datos referidos.

Transcurrido quince días a partir de esta publicación, si no hubiere aparecido el referido dueño, por los Agentes Municipales, se procederá al arreglo de los desperfectos expresados.

El Alcalde,

**Pedro Carrillo, Secretario Provincial del PA**

## Hay que revitalizar el partido en la capital de la provincia

En el reciente congreso del Partido Andalucista celebrado en Sevilla ha sido elegido Secretario Provincial del partido para la provincia de Córdoba, Pedro Carrillo Rodríguez, Concejal del Ayuntamiento de Priego y cabeza de lista por su partido en las dos últimas elecciones municipales.

Preguntamos al nuevo Secretario Provincial por sus proyectos desde este cargo.

—Sobre usted ha caído la responsabilidad de ser Secretario Provincial de Córdoba, ¿cómo recibe ese nombramiento?

—Pues como has dicho, con una gran responsabilidad y también con el orgullo que le da a uno el ser elegido por sus compañeros para trabajar en un campo más amplio por algo en lo que uno cree, como es el Andalucismo. Yo acepto el cargo sin ánimo de protagonismo y con el deseo de poner el partido en la provincia de Córdoba mucho más arriba que ahora mismo está. La propuesta se hizo por parte del Secretario General, Miguel Angel Arredonda y desde este Congreso, esa propuesta debía ser refrendada por todos los delegados de la provincia de Córdoba; en mi caso lo fue por unanimidad.

—¿Cuáles son sus proyectos como Secretario Provincial?

—El Secretario Provincial es el representante del Secretario General en la provincia y su misión fundamental es coordinar la actividad de los comités locales y comarcales, dinamizar la actividad política de todas las agrupaciones de la provincia, abrir el partido a la sociedad y en general, impulsar la política andalucista dentro de la provincia. Esos son por lo tanto mis proyectos. Por el momento lo primero que quiero hacer es escuchar a todos los compañeros de la provincia, saber sus problemas y necesidades e intentar formar un buen equipo de trabajo que responda a esos problemas. Creo que es prioritario reactivar el partido en la capital de la provincia porque pienso que cuando eso ocurra, el partido va a ser otro en toda la provincia; quiero consolidar lo mucho que ya se ha hecho y extender el partido allí donde todavía no está implantado.

—¿Qué / Sigue en la página 8

Viene de la página 7/ valoración hace del reciente Congreso del Partido Andalucista en el que fue usted elegido secretario provincial?

—La valoración es tremendamente positiva porque el partido se ha redefinido ideológicamente y además ha salido un comité nacional fuerte, unido y que va a actuar a una dirección que creemos más conveniente. Por otra parte el Congreso ha sido un ejercicio exquisito de democracia ya que votaciones importantísimas, como la del informe de gestión de Salvador Pérez Bueno o la elección del Comité Nacional, se han hecho por votación nominal y secreta, cosa que en otros partidos no se hace. Ha habido como es natural momentos de tensión en el Congreso ya que había una opinión crítica hacia las ponencias del Comité Nacional saliente y a la candidatura al nuevo Comité.

—¿En cuanto a la definición ideológica del Partido Andalucista, que siempre ha sido tachado de ambiguo en este punto, ha habido algún avance?

—Creo que el momento más hermoso del Congreso ha sido la votación de la ponencia política que define la ideología del partido, porque esta ponencia se aprobó por unanimidad, sin ningún voto en contra y sin ninguna abstención. Y esto tras más de 20 horas de debate, en el que se consensuaron distintas posturas y en el que se llegó a definir con claridad meridiana, lo que siempre hemos sido los andalucistas, aunque quizá no lo hubiéramos expresado nunca tan claramente. El partido Andalucista se define como un partido nacionalista, de centro izquierda y con vocación solidaria en el contexto español y europeo. Esos son los tres puntos en los que se ha avanzado, además de defender la manifiesta voluntad de autodeterminación de los pueblos y la concreción del Estado español como un Estado Federal donde todas las nacionalidades españolas tengan su autonomía, autogobierno y solidaridad con el resto de los pueblos.

—¿Cómo entiende el Partido Andalucista ese principio de autodeterminación aplicado a Andalucía?

—Ese principio se define dentro de un Estado Federal. El Partido no propone ni busca la independencia. Autodeterminación significa autogobierno y es el derecho que los pueblos tienen a regir sus destinos siempre en armonía con el resto de los pueblos de España. Nosotros nos mantenemos dentro del marco de la Constitución aunque en determinados aspectos hubiera que avanzar en el desarrollo de la Constitución, que es perfeccionable, como es natural.

Entrevistó: M. Forcada

Primer contacto de Francisco Solano, diputado provincial, con los concejales de Cultura

## Nuevos aires en el área de Cultura de la Diputación

Francisco Solano García-Obledo, es desde hace poco diputado de Cultura en nuestra provincia y Adarve asistió al primer contacto con los concejales de Cultura de la Subbética.

En primer lugar, dijo, «no quiero hacer ninguna crítica de lo que se ha hecho antes en Cultura en la Diputación». Explicó que piensa trabajar de una forma distinta a como se ha hecho hasta ahora.

«Hay una cosa», dijo, «de la que me he dado cuenta en estos meses y es la siguiente».

Según él, todo el mundo se apuntaba a la dinámica de subvenciones y «aquel que no lloraba, no mambaba». Nos contó que va a intentar poner en marcha coordinadamente el trabajo para que la cultura llegue a todos y no sólo a los que más lloren y a los amiguetes del Diputado.

Lo más importante, según él, es que lo que ha pasado respecto de la cultura es que en los años que llevamos de democracia, dicha cultura ha pasado de ser patrimonio de una élite a pertenecer a todo el pueblo. La cultura se socializa y democratiza.

Los medios de comunicación de masas, dijo, son parte importante en esta transformación pero tienen el problema de que unifican la cultura y a todos los pueblos lanzan el mismo mensaje. No tienen en cuenta la idiosincrasia de cada uno y la forma de entender cada uno su propia cultura.

Nos contó también que cree que las instituciones públicas se han dado cuenta de esto y desde Diputaciones, Ayuntamientos, Gobiernos Autonómicos, etc., se ha impuesto una política de doble vertiente. Primero la dinamización de la propia cultura y segundo el dotar de medios e instrumentos eficaces a los diferentes Ayuntamientos para que se puedan desarrollar esos programas.

Dijo no saber si en la provincia de Córdoba se han cubierto esos objetivos y cree que en casi todos los Ayuntamientos hay programas de cultura, pero que no sabe si hay en todos ellos recursos humanos y materiales que permitan el acceso de todos a la cultura. Ese es precisamente su primer objetivo.

Una vez conseguido esto, unifi-



car esfuerzos y comarcalizar los medios, sumando todos los esfuerzos de toda la Subbética conseguiremos una mejor distribución de la cultura en la comarca. Igual que se hacen programas comarcales de turismo o de residuos sólidos etc., por qué no hacerlo también cultural.

Por ejemplo hay algunos pueblos pequeños que no se pueden permitir tener un técnico todo el año dedicado a estos temas, pero lo que si se puede hacer, es contratar uno para diferentes pueblos. De esta manera con el mismo dinero conseguiríamos un mayor rendimiento. Esta programación debe repercutir en la mayoría de la población y además ayudar a conocer la cultura y las costumbres unos pueblos de otros. Con poco dinero más se podría hacer exposiciones itinerantes, visitas a otros pueblos, etc. Me refiero, dijo a que esto son ideas que voy lanzando que luego tendremos que discutir y estudiar entre todos.

Por ejemplo, en Zuheros hay una exposición permanente de pintura, pues, junto a la visita al pueblo y a la cueva de los Murciélagos se puede ver la exposición y a través del Insero, colegios, etc. se podría hacer intercambio cultural visitándonos unos a otros y potenciar el sentimiento de comarca y no encerrarnos en localismos.

Para esto hay que lograr una

intercomunicación entre los Ayuntamientos y coordinarla desde la Diputación, con reuniones periódicas con los concejales de Cultura de la comarca y todos los Ayuntamientos participar de dicha actividad. En Priego sin ir más lejos hay un museo arqueológico y entre Almedinilla, Fuente Tójar y este pueblo (Priego) existe una importante acumulación de arqueología, bien, pues esto se podría visitar y conocer por los diferentes pueblos de la mancomunidad, o el Barroco que hay aquí en Priego, un técnico que lo explique bien para que todos los podamos conocer mejor, o cosas de interés de Cabra, Lucena, Rute, etc. Que en todos los pueblos hay cosas que enseñar.

También organizar certámenes de teatro comarcal o de música, etc. Talleres itinerantes de títeres, ya que por los visto existen en Lucena y Cabra, se pueden llevar a otros pueblos, etc.

Vuelvo a repetir para terminar, que con el mismo dinero que viene llegando a los Ayuntamientos, se puede realizar una cultura comarcal digna.

Con esto sólo pretendo lanzar ideas, que podamos ir realizando y entre todos procurar hacer una cultura integral e integrada para todos en las diferentes comarcas cordobesas, y por supuesto en la que ahora estamos en la Subbética.

## El taller de cuerda de las aldeas visita la Expo

Por iniciativa del taller de música de cuerda en nuestras aldeas, se está cada domingo programando un viaje convivencial a Sevilla, en donde se está dando el caso de que aldeas enteras se lo están pasando en grande, por ir todo el personal de ellas en estos viajes. Estos viajes consisten en visitar la Expo, almorzar en restaurantes, y en las tardes visitar los principales monumentos de Sevilla, con cante por sevillanas, guitarra y alegría. Cada domingo es una fiesta en Sevilla para nuestra aldeas. He aquí en las fotos la muestra. Primero empezó Castil de Campos con dos autobuses, después Esparragal, Zagrilla Alta y Baja con tres autobuses, Las Lagunillas con dos autobuses y así sucesivamente hasta que nuestras aldeas, conozcan todo lo que acontece en nuestra Andalucía. Porque la música la alegría y la convivencia es lo más grande que existe.

¡Vente con nosotros te invitamos a ser feliz con juventud y alegría!

Por Priego y sus aldeas,

**El taller de música de cuerda**



*Las aldeas de Priego en la Expo.*



Hazte socio  
de la Cruz Roja.  
Harás bien.

## STUDIO BERGALLOS

FOTOGRAFIA y VIDEO

*Calle Horno Viejo, 4 - Teléfono 54 15 39  
Priego de Córdoba*

Visítenos y encontrará calidad y buenos precios.

Especialista en reportajes de boda, celebraciones familiares y sociales, fotografía en blanco y negro, color y diapositivas; trabajos industriales y publicitarios.

Venta de material, montajes, copias VHS-VHS, Super 8-VHS, 8mm-VHS, reproducciones y fotos carnet al instante.

# OPTICA

## SAN MARCOS

- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL
- LENTES DE CONTACTO
- APARATOS PARA SORDOS
- FOTOGRAFIA

SAN MARCOS, 72  
RAMON Y CAJAL, 2

Telf. 701985  
PRIEGO

- Les ofrecemos las técnicas más avanzadas y las más modernas instalaciones.
- Contamos con personal altamente cualificado.
- No olvide que garantizamos sus gafas y lentes de contacto **HASTA CINCO AÑOS**.
- Y, además, durante este mes, revisar su vista no le costará nada.



## la flor de rute s. a.

*La marca que ha puesto nombre a los Dulces de Navidad*

Las Fiestas Navideñas se aproximan...

Cada Navidad **LA FLOR DE RUTE** les ofrece sus deliciosos **MANTECADOS Y POLVORONES**, y sus exquisitas Especialidades con los surtidos más selectos:

**FAMILIAR:** Compuesto de once especialidades iguales al pasado año en los estuches de peso neto (0'850, 1'680, 2'520 y 4'200 Kgs.)

**ALTA CONFITERIA:** que consta de siete especialidades iguales al pasado año en los estuches de peso neto (2'500 y 4'000 Kgs.)

Y este año como novedad LA FLOR DE RUTE, les ofrece un **SURTIDO ESPECIAL DE ALTA CONFITERIA** de 2'500 Kgs. de peso neto compuesto de las siguientes especialidades: GLORIAS DE TRUFA Y COCO, ALFAJORES DE ALMENDRA, BOMBON NAVIDEÑO, PASTEL DE ANGEL Y CRUJIENTES DE CHOCOLATE.

¡Sin olvidar los riquísimos **TURRONCILLOS DE ALMENDRA** (Porciones)!

LA FLOR DE RUTE, un producto ANDALUZ para el mundo entero.

**Para pedidos en PRIEGO DE CORDOBA llamen al teléfono 54 05 91.**

## Sobre el desarrollo económico y social de la Subbética Cordobesa

En este pequeño artículo se intenta explicar de forma sucinta y sencilla cuáles debían ser las tendencias en la evolución de las estrategias económicas que pueden ser más estables para el desarrollo económico y social de la comarca natural de la Subbética Cordobesa. La razón de ser de este artículo viene promovida por mi posición como «ecologista social» en la que la lucha viene marcada por la búsqueda de soluciones perdurables a los sistemas humanos y naturales. En el caso de las Subbéticas estimo que aún estamos a tiempo de encontrar y encauzar políticas de desarrollo económico y social más rentables.

Debo pedir perdón al lector por el presente artículo, puesto que su objetivo es ofrecer una idea global y sintética, por lo que ningún tema ha sido expuesto de forma detallada.

Las peculiaridades físicas de la Subbética Cordobesa han permitido la existencia de unos productos naturales de especial alta calidad (aceite, leche, queso, membrillo, ...). Debemos tener en cuenta que la tendencia al apoyo económico se encuentra en la mejora de la calidad, no tanto de la cantidad.

Los recursos de las Subbéticas, sin embargo, son muy mal aprovechados económicamente; y lo que es peor, se encuentran sometidos a intensas y casi-caprichosas fluctuaciones de los precios externos. ¿Por qué?. A pesar de producir una gran calidad en recursos, estos son virtualmente manufacturados fuera del ámbito de acción de la Subbética Cordobesa. Como consecuencia: (1) disminuyen drásticamente los beneficios para los pueblos productores de la Subbética. (2) Las personas que deben estar de forma ininterrumpida dependientes de la tierra, los que están sometidos al azar de las inclemencias del tiempo, los agricultores y ganaderos, son a la vez los que, paradójicamente, se encuentran ante una mayor inestabilidad económica: «Este año te compras a 50, el año que viene a 25. ¡Pues este año no me interesa, ...!»

Los municipios o empresas que



manufacturan los productos pueden afrontar mejor las fluctuaciones del mercado, puesto que se han proporcionado una economía más estable —a costa, en la práctica, de nuestra inestabilidad—. Mientras tanto, las personas del campo (las que constituyen, probablemente, la mayoría numérica y cultural de la Subbética) no pueden hacer frente a las fluctuaciones económicas. Una de las graves consecuencias de que no se industrialicen nuestros productos es el incremento significativo de la tasa potencial de paro (la comarca tiene una tasa de paro que ronda el 31% de la población activa, datos de 1986). La creación de un mercado terminal (me refiero a que complete todos los ciclos de producción) en la Subbética, ayudaría obviamente a la disminución efectiva de tales tasas de paro. Y lo que bajo nuestro juicio puede ser más importante, elevaríamos los niveles de dignidad humana de nuestra población.

Por otro lado, el Mercado Unico Europeo vendrá a imponer una mayor competencia en los distintos sectores económicos. La única forma viable de destensar esta competencia y propiciar políticas socioeconómicas más estables y endógenas, es mediante la mancomunación de municipios de similares características históricas, sociales, económicas, ambientales, ...

La Mancomunación en aspectos de desarrollo integral de los municipios de la Subbética es la única forma más perdurable de alcanzar una

estrategia social y económica viable. Esto me parece que es una cosa muy evidente, por muy poco avisado que sea el ojo.

Debemos aclarar que nuestra comarca no se encuentra en una zona de alta montaña con sistemas agrícolas-ganaderos marginales y casi autosustentantes, sino en un sistema de montaña media con cultivos de mercado. Se trata por tanto de hacer más rentables estos recursos, impulsando su manufacturación en la comarca y dotándolos de figuras proteccionistas, tales como la denominación de calidad y origen.

En el caso de los sistemas de alta montaña, el turismo ha significado un empuje económico en cierta forma significativo. En este sentido se puede caer en el error de imponer este sector en el ámbito de la Subbética Cordobesa. Hay que tener en cuenta que el turismo es un sector económico muy inestable y, por lo tanto, debe ser secundario ante sectores como el agropecuario y el industrial, que proporcionan más estabilidad a un espacio comarcal como el Subbético, pues de estabilidad y desarrollo económico son los términos fundamentales de los que se debe hablar.

La forma más directa, en el caso concreto de las Subbéticas, de incentivar el desarrollo económico y social es, simplemente, que el dinero producido por la tierra no salga, como ahora, fuera de la comarca (aceite a Italia, membrillos a Puente Genil y Francia, queso a la Mancha, ...). Por

consiguiente, no sería necesario destruir la Naturaleza para desarrollar la economía.

Por otro lado, el dinero es limitado y no suficiente para hacer todo lo que deseásemos. Por consiguiente, debíamos —como en todo— realizar unas prioritizaciones en la inversión del dinero. Bajo mi punto de vista, estas prioridades deben darse en la creación de industrias organizadas, canalizadas y manufacturadas por los municipios de la Subbética mancomunada.

Finalmente, ¿Cuál es la importancia de mancomunar los municipios de

la Subbética?. Sostengo, que la forma más estable de desarrollo económico de cada uno de los pueblos de la Subbética, debe provenir de una acción conjunta y cooperativa. No se trata de otra cosa sino de aplicar lo que algunos filósofos, científicos y economistas consideran como un proceso innato en el hombre: el «altruismo recíproco».

Si, pongamos por caso, Rute, Cabra y Carcabuey ponen cada una, de forma independiente, una fábrica de queso se obtendría una estrategia no óptima de economización, ni una estrategia óptima de desarrollo económico, a saber: (1) se incrementarían los costes de infraestructura. (2) El volumen de ganancias y la oferta serían menores, con lo cual se entraría en desventaja en un mercado muy competitivo y, (3) se incrementarían los riesgos de desaparición de la empresa, el sector y los propios pastores. (4) Las posibilidades de conseguir denominación de calidad y origen disminuirían drásticamente. En este último sentido hay que decir que los productos de la Subbética poseen una calidad adecuada y pueden recurrir a un volumen de productos suficientes —si se unen los municipios, claro está— para conseguir denominaciones de origen y calidad. El conseguir este objetivo proporcionaría una mayor estabilidad social y económica e incrementaría la probabilidad de un mercado seguro.

Enrique C.M. Triano  
Centro de Estudios Ambientales  
y de Desarrollo



## Campana de recogida de material didáctico-escolar y juguetes para los niños saharauis.

### ORGANIZADA POR ASOCIACION CULTURAL «ADARVE»

- Material escolar diverso.
- Juguetes sencillos como balones, muñecas, etc...

La entrega puede efectuarse a partir del día 9 de diciembre hasta el 30 del mismo.

Horario: De 6 a 9 de la tarde.

Lugar: Sede del periódico Adarve, calle Antonio de la Barrera, 10.

**“Los saharauis  
no sienten  
ningún odio  
hacia los  
españoles...  
pese a todo”**

## Un pueblo distinto

Los saharauis, un pueblo beduino de tradición nómada, poseen unos rasgos culturales muy distintos a los de otras sociedades árabes. Por ejemplo, su concepto de lo religioso siempre fue especialmente flexible y poco fanático, y se basa en la íntima relación del ser humano con su Dios: por eso hoy en los campamentos no hay una sola mezquita, “porque nos es más necesario construir hospitales y escuelas”.

Pese a la dureza de sus condiciones

de vida y a la guerra, han conseguido la plena escolarización, la erradicación del analfabetismo y la formación de un buen número de jóvenes que estudian en universidades extranjeras.

Su constitución que acaban de aprobar establece que el Estado saharauí es una democracia presidencialista y pluripartidista, al estilo europeo. Además prohíbe la pena de muerte y las torturas, garantiza la inviolabilidad domiciliaria, la presunción de inocencia, la libertad de expresión y el derecho a la propiedad privada.



La mujer asume la docencia en las escuelas. El 90% de los educadores son mujeres.

Hay otro niño en el mundo que no tiene la suerte que tú.

Comparte tus juguetes con ellos.

Aunque tu no lo sepas, te lo agradecerán.



## Ineficacia del Consejo Escolar Municipal

Como miembros del Consejo Escolar Municipal, y representantes sindicales del profesorado queremos hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1º Aunque reconocemos que las competencias del C.E.M. son limitadas pudiendo resultar en muchas ocasiones un organismo de mero asesoramiento y consulta, también pensamos que su existencia no debe ser exclusivamente ornamental. Así, por ejemplo, la función de coordinar todas las actividades relacionadas con el mundo educativo puede ser una de las más importantes de sus competencias.

Nos sorprende que en el momento actual de implantación de una Reforma del Sistema Educativo se encuentre sumido en un profundo letargo y absoluta ineficacia no habiéndose reunido desde el pasado mes de abril.

2º Si, como se publicó recientemente en el periódico Adarve, es cierto que se ha concedido una subvención a un Proyecto de un Centro de la localidad por un Decreto de Alcaldía (N° 556) con cargo a los presupuestos de Ayudas a Actividades Extraescolares y Complementarias del CEM, sin haber valorado siquiera (ya que no se ha reunido) ninguno de los proyectos presentados en su día por los Centros y APAs, nos parece un hecho denunciante y una tomadura de pelo a todos los representantes del CEM y a toda la Comunidad Educativa, además de suponer un trato de favor hacia un determinado Centro.

3º Nos parece una situación lamentable que existiendo en el seno del CEM una Comisión para el estudio de la Jornada Escolar, se celebrase el pasado 5 de noviembre una reunión entre el Concejal de Educación y Representantes de las Asociaciones de Padres y Madres de los colegios de padres para «informarles» sobre el tema de «Jornada Escolar»; y dado el boicot que se ha mantenido hacia la citada comisión, mucho nos tememos que haya sido una información sesgada e interesada que provoque un enfrentamiento inútil entre padres/madres y enseñantes.

4º Además de lo expuesto consideramos conveniente publicar este comunicado, que en su día se redactó sobre las vicisitudes de la Comisión de Jornada y que, por respeto a las Elecciones Municipales y consideración al Pleno del CEM no se publicó en su momento:

«Los representantes sindicales en

el Consejo Escolar Municipal, queremos sacar a la luz pública, sobre todo ante nuestros compañeros a los que representamos, pero también ante la comunidad educativa en general, determinados hechos que se vienen sucediendo a lo largo del último año respecto al tema de Jornada Escolar.

A nadie le cabe duda ya que la inmediata puesta en marcha de la Reforma del Sistema Educativo no Universitario supone una profunda revisión de muchos aspectos educativos (organización, contenidos, objetivos, ...) entre ellos, el relativo a la jornada escolar tradicional, permitiendo una adecuación a las necesidades de cada comunidad educativa, una distribución más racional y efectiva de la jornada laboral del profesorado, que nuestros hijos permanezcan el mayor tiempo posible en la escuela, ofertándoles durante las tardes más y mejores actividades, y que portanto, todo ello suponga un avance importante en la calidad de enseñanza.

En ese sentido se recibieron dos solicitudes por parte del MRP «Marcos López» y de los representantes de U.S.T.E.A. y CC OO dirigidas al presidente del Consejo en el mes de abril de 1990, solicitando la creación de una Comisión que estudiara la posibilidad de implantación de la jornada continuada, como ya se estaba realizando en otras localidades (Lucena, Montilla...) que poseen también unas condiciones óptimas para llevar a cabo este diseño (conservatorio, escuela deportiva...)

En esta comisión estarían implicados todos los sectores educativos y comenzaría con un proceso de recopilación de datos hasta poder realizar un diseño definitivo que refrendase el C.E.M. y la Comunidad Educativa.

En un pleno celebrado el 30 de mayo, se acuerda cursar invitación a claustros de profesores, padres y alumnos, de forma que pudieran integrarse en ella todos los interesados y constituirlos, lo que ocurre (sin mucha prisa) a finales de septiembre. De la Coordinación provisional se encarga el Vicepresidente D. Luis Hidalgo Reina.

El día 10 de octubre se cita, por fin, a 32 personas algunas de las cuales habían rechazado pertenecer a la comisión y tiene lugar la única reunión que hasta la fecha se ha realizado.

La negativa a convocar más reuniones y la ineficacia absoluta en que había caído dicha comisión hace que en un Pleno celebrado el pasado

6 de marzo de 1991 los representantes de CC OO y U.S.T.E.A. hagan una propuesta asumiendo la coordinación de la Comisión.

Como la propuesta fue aceptada, con toda urgencia reunieron un dossier en el que se recopilaban todos los datos que se habían encontrado relacionados con el tema (sindicatos, artículos de revistas, prensa...) y se remite a todos los interesados un mes después, cinco días antes de la fecha de convocatoria de reunión (23 de abril).

Justo el día anterior es suspendida mediante una carta a los interesados firmada por el presidente del C.E.M. de forma unilateral y sin consultar lo más mínimo con los coordinadores, hasta nuevo aviso, argumentando la imposibilidad de asistir tanto el presidente como el vicepresidente.

Y he aquí nuestra sorpresa ante este argumento, porque, si bien no deja de ser legal, no puede menos que parecernos un nuevo freno ya que —si no recordamos mal— el Presidente no suele asistir a los plenos y ni uno ni otro han asistido a las sesiones de las demás comisiones de trabajo que hasta ahora se han celebrado.

Consideramos que se ha incurrido en un exceso de atribuciones al suspender la reunión, cuando en el Reglamento de Régimen Interno se prevé que no es estrictamente necesaria la presencia de ambos, pudiendo delegarse en cualquier miembro del C.E.M. Más aún cuando esta comisión estaba coordinada por dos per-

sonas. Más bien nos parece un ejemplo más del sistemático boicoteo al que se somete un tema para el que no se tiene la más mínima voluntad o compromiso político, aunque, de cara a la galería, se cursen citaciones, se cumplan plazos y se declaren buenas intenciones.

Nos parece un atentado contra el espíritu de participación democrática en que debe basarse el trabajo del C.E.M. recogido en su Reglamento de Régimen Interno, asimismo un desprecio absoluto hacia el trabajo de más de treinta personas, que han manifestado su interés por trabajar en este tema.

En definitiva, queremos manifestar (lo mínimo a lo que tenemos derecho) que no existe en este Gobierno Municipal —o así lo parece— una voluntad política que permita estudiar y llevar adelante de manera global y racional todos los aspectos necesarios para emprender la Reforma Educativa (que ya está originando problemas de Jornada debido a la necesidad de reciclaje y perfeccionamiento del profesorado) y sus siempre proclamadas buenas intenciones de aumento de la calidad de enseñanza».

Es nuestro deseo que estas palabras no queden en una mera crítica, sino que sirvieran para generar un cambio de actitud y una mayor eficacia en este organismo que tanto tiene que decir en el ámbito educativo y que por estas circunstancias, creemos que ha ido perdiendo la confianza de la Comunidad Educativa: Padres, madres, profesores/as, alumnado y demás sectores implicados.

Firmado: Representantes sindicales del profesorado en el C.E.M. por A.N.P.E., CC OO, C.S.I.F. y U.S.T.E.A.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**D<sup>a</sup> Aurora Aguilera Alcalá**

falleció el 12 de Diciembre de 1990.

Las familias Linares Sánchez y Aguilera Alcalá les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 13 de Diciembre, a las 7'30 de la tarde, en la parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

## Comentarios del PA a la política municipal

Actualmente el grupo andalucista está formado por los concejales D. Pedro Carrillo Rodríguez, D. José Adolfo García Roldán, D. Julio Díaz Oria, D<sup>a</sup> Viti Durán Cano y D. Francisco González Molina.

Los nuevos concejales del grupo andalucista tras las últimas Elecciones Municipales y tras un breve pero intenso periodo, como miembros de la Corporación Municipal, hemos creído conveniente comunicar nuestra experiencia e informar a todo el pueblo de Priego y sus Aldeas y de una forma especial a quienes depositaron su confianza en nosotros, comunicándoles algunas de nuestras intervenciones.

Aunque es una utopía repetida en un sin número de veces, no nos importa repetirla diciendo que nuestro único interés y gran ilusión era trabajar, luchar e intentar mejorar la Administración Local y consiguientemente el nivel de vida de todos los ciudadanos de Priego y Aldeas.

Pero esta ilusión se ha visto truncada por a prepotencia de la mayoría que tiene el P.S.O.E. en el Gobierno Municipal y nos vemos obligados, a ser solamente informados, hacer propuestas y a aprobar o rechazar en pleno lo

que consecuentemente creemos y con sensatez estimamos mejor para todo el Municipio, situación que aceptamos y acatamos con el mejor sentido democrático, demostrándolo con la aprobación de muchas propuestas, no constituyendo una oposición destructiva.

No obstante nuestros razonamientos han sido desoídos en muchos momentos por el grupo del P.S.O.E., vayan a ejemplo de esto lo siguiente:

A) Nos encontramos con una propuesta el día 10 de julio para decidir en la Comisión correspondiente un convenio con un Sr. particular para dar dos recitales en Priego de los grupos musicales «La Década Prodigiosa» y «La Unión». Nuestra sorpresa ante la propuesta fue grande ya que dichos espectáculos llevaban varios días concertados y anunciándose por la radio. Obvio es decir que las condiciones eran bochornosas para la situación económica de nuestro Ayuntamiento. Nuestra abstención era evidente, ya estaba decidido.

En ese mismo día también se encuentra contratada la Caseta del Paseillo, y adjudicada al mismo Sr., sin haber salido a subasta pública.

Posteriormente las cuentas de «La

Década Prodigiosa» fueron aprobadas en la Comisión de Gobierno, (donde no hay representantes del P.A.) sin dictamen de la Comisión de Hacienda, no habiendo presentado el resultado de las cuentas en la Comisión de Hacienda. Las cuentas de «La Unión» se presentaron con algunas facturas incorrectas.

El resultado como era previsible superó los dos millones de pesetas de pérdidas para el Ayuntamiento.

B) Acerado de calle Senda Golosa. (detrás de los talleres de la SEAT).

En este asunto nos encontramos con la paradoja que tras un primer informe del técnico municipal de obras, en el que se recoge la zona calificada como zona verde, aparece un segundo informe a los pocos días, en el que ya no es considerada como tal, se autoriza la solicitud de unos vecinos para que se haga una zona con acerado y calzada.

Tras preguntar por la contradicción de los dos informes, se nos dice que se tendrá en cuenta el último sin más ni más. Naturalmente nos abstenemos en la votación por la contradicción de los informes.

Pero el grupo del P.S.O.E., sin solicitar del Sr. Técnico que razonase su cambio en el informe, toma la decisión y carente del más elemental sentido común. En lugar de hacer una acera a

cada lado de la calle de 2'5 metros de anchura y una calzada, se opta por hacer una calle con 5 metros de acera a un solo lado, y como comprenderán en el lado de los señores que lo solicitaron.

No sabemos ni entendemos el criterio, ni si habrá habido consulta con los vecinos que son los afectados, pero de cualquier forma, es un absurdo a medio o largo plazo, sean cuales fueran las razones para tomar dicha decisión.

C) Después de tres meses de presentar dos sugerencias al Gobierno Municipal, relativas a las interferencias en la primera cadena de TVE y a la conducción temeraria de las motocicletas y contaminación acústica de las mismas, cuando se nos dio un plazo de cinco días para solucionar el primero y medidas eficaces para la segunda, nos encontramos con que todavía se siguen produciendo dichas interferencias, cuando creemos que se podrían haber solucionado con una buena información y una mejor voluntad política dada la confluencia en el partido que nos gobierna a nivel Municipal, Autonómico y Nacional.

En el segundo caso nos informaron que ya se habían tomado las medidas, pero creo que nadie las ha notado, pero desgraciadamente si se han nota-



**federópticas**

EN PRIEGO Y  
COMARCA:

**OPTICA  
SERRANO**

*Carrera de las Monjas, 14*

*Teléfono 54 14 26*

**LE DAMOS...  
CREDITO A SU VISTA**



**AHORA,  
MEJORAR SU VISION,  
NO TIENE TRABAS ECONOMICAS.**

Porque Federópticas pensando en Vd. ha creado una tarjeta de crédito que le va a dar muchas facilidades. Desde la montura de sus gafas hasta el cambio de cristales, incluyendo las últimas novedades en lentes de contacto. Podrá pagarlas cómodamente con la nueva Tarjeta de Crédito Federópticas.

**SOLICITELA YA EN CUALQUIERA DE NUESTRA AMPLIA RED DE ESTABLECIMIENTOS.**

**LA VISION MAS PROFESIONAL**

do los accidentes por tal conducción, aunque con esto no queremos responsabilizar a nadie de los mismos.

D) Permuta de unos terrenos.

Se trata de los terrenos colindantes con la Plaza de Toros, catalogados como Zona Protegida por los organismos competentes, en fecha posterior a la adquisición por parte de los propietarios para a ubicación en la zona de un hotel.

La razón para la permuta es la realización de un Paseo Taurino en la zona, cosa a la que el P.A. no se opone, sino a la premura y forma en que se va a realizar, ya que esta obra se puede realizar en otro momento en que nuestra economía no esté tan mal. No obstante no nos negamos a su adquisición sino a la permuta por las siguientes razones:

1) Se acordó por una Corporación Municipal y los propietarios que se permutarían por terrenos para que se cumpliera la misma finalidad para la que los adquirieron, es decir la construcción de un hotel.

2) Que si bien estamos conformes con la realización de un Paseo Taurino en los terrenos de la Plaza de Toros, no creemos suficiente razón la que argumenta el grupo del P.S.O.E. de contar con una subvención de 15 millones de pesetas, ya que la misma se puede obtener en otro momento en que las Arcas Municipales no se encuentren tan exhaustas como ahora para acometer la obra.

3) Que si a dichos señores ya no les interesa la construcción del hotel que vendan los terrenos al Ayuntamiento en el precio que les costaron.

4) Que los terrenos de suelo urbano que se quieren permutar, creemos que deben ser para cubrir las necesidades de suelo para viviendas sociales.

A pesar de las razones expuestas, se aprueba iniciar el expediente de permuta por el grupo del P.S.O.E.

E) Ocupación de vía pública.

Tras una sugerencia de un concejal del P.A. se ruega que se inste al dueño de unos hierros a que los quite del Paseo de Colombia, ya que está ocupando varios aparcamientos. La solución tomada es ampliarle el permiso de ocupación de vía pública hasta los metros que ocupa, cuando lo acordado en el Pleno fue requerirle para que los quitara. Y todavía siguen los hierros en el Paseo de Colombia, ahora un poco adornados.

Para terminar queremos pedir disculpas por nuestro retraso en la información en este periódico, así como comunicarnos que nuestros ánimos están más altos que nunca y que seguiremos con nuestros errores y aciertos, estar al servicio de Priego y sus Aldeas.

Julio Díaz Oría  
Viti Durán Cano

Francisco González Molina

## Nota informativa de la delegación de Tráfico del Ayuntamiento

### RETIRADA DE VEHICULOS CON LA GRUA

Desde el día 1 de noviembre esta Delegación de Tráfico ha implantado el Servicio de Retirada de Vehículos por grúa dependiente de la Policía Local; servicio que ha sido contratado con una empresa privada, pero siempre gestionado bajo las directrices de la Policía Local.

Las líneas generales de funcionamiento y la filosofía de actuación van encaminadas a despejar y facilitar el tráfico en nuestra población. Queremos poner en conocimiento de los ciudadanos los criterios y las formas que principalmente regirán para la retirada de vehículos y que serán, entre otras, las siguientes: en doble fila, zonas de carga y descarga, sobre las aceras, en las esquinas y bifurcaciones, cuando entorpezcan, obstaculicen o dificulten la circulación, bien de vehículos o de peatones y todo cuanto suponga un obstáculo que imposibilite a vehículos y peatones la normalidad.

Esta Delegación espera civismo del ciudadano su cooperación y el saber comprender que esta medida solo

tiene un fin primordial que es mejor facilitar como antes se ha mencionado, la circulación de vehículos y peatones por nuestras calles.

Criterios de funcionamiento de la grúa

1º. La intervención de la grúa se producirá cuando el vehículo incumpla la normativa vigente sobre circulación, con especial incidencia en los supuestos anteriormente expuestos.

2º. Previamente a su retirada, éstos serán denunciados, procediéndose seguidamente a ella.

3º. ¿Cuándo se considera iniciada la retirada por la grúa y por consiguiente existe la obligación de pago de tasas? Cuando el vehículo denunciado esté separado, por elevación, de la calzada en alguna de sus partes o tenga instalados los elementos necesarios para ello.

Priego, 25 de noviembre de 1991.

El delegado de Tráfico

## Oficina de Información Juvenil

### CERTAMENES, PREMIOS Y CONCURSOS

#### • VI Certamen Video Joven

*Requisitos:* Jóvenes españoles entre 16 y 30 años, individual o colectivamente. Duración máxima 20 minutos. *Plazo de admisión:* 31-1-92. *Premios:* 1º.- 400.000 ptas. 2º.- 250.000 ptas.

#### • Premio de Poesía «Ricardo Molina»

*Plazo de admisión:* 31-12-91.

#### • Premio Periodístico «Pepe Guerra Montilla»

*Tema:* Taurino. *Plazo:* 31-1-92.

#### • XIII Concurso Nacional de Arte Flamenco

*Duración:* Abril y Mayo de 1992.

*Lugar:* Córdoba.

#### • Premio Ciencia e Investigación «Dr. Cardenal D. Chopitea-91»

*Requisitos:* Personas individuales o equipos de trabajo. *Contenido:* Trabajos de investigación básica aplicada, realizados dentro del ámbito de la medicina deportiva. *Caducidad:* 30-4-92. *Premio:* 1.000.000 ptas.

#### • Premio Literatura Biblioteca Pública Municipal de Pilas

*Requisitos:* Andaluces mayores de 18 años. *Contenido:* Relatos cortos entre 5 y 10 folios. *Caducidad:* 27-12-91. *Premio:* 30.000 ptas.

#### • Premio Literatura Narraciones Juveniles

*Requisitos:* Jóvenes mayores de 18 años. *Contenido:* Obras escritas en Castellano o Gallego. Mínimo 20 folios. *Premio:* 250.000 ptas. y publicación de las obras.

#### • Premio Literatura Encuentro de

#### Extremadura y América 92.

*Requisitos:* Autores de todos los países. *Contenido:* Novelas en Castellano, originales e inéditas. 200 folios. *Caducidad:* 31-5-92. *Premio:* 15.000.000 ptas.

#### • II Jornadas sobre gestión de instalaciones deportivas

*Celebración:* del 9 al 13 de diciembre. *Lugar:* Chiclana Cádiz. *Cuota:* 15.000 ptas. hasta el 24-11, después 20.000 ptas.

#### • Curso de Sanidad

*Requisitos:* Estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería o ayudante Técnico Sanitario o practicante o enfermería. *Lugar:* Huelva. *Caducidad:* 22-2-92.

### ACTIVIDADES DEPORTES Y TIEMPO LIBRE

#### • IV Gran Simultánea de ajedrez día de la Constitución

*Lugar:* Córdoba. Sala Polid. Mnpal. Ciudad Jardín. *Día:* 6-12-91.

#### • I Torneo de Navidad de Ajedrez

*Lugar:* Córdoba. *Día:* Del 14 al 22 de diciembre de 1991.

#### • Torneo ajedrez alevín e infantil

*Lugar:* Priego de Córdoba. *Día:* Reunión 25 de noviembre de 1991.

#### • Escuela Deportiva Municipal de Gimnasia Rítmica

*Inscripción:* S.M.J.D.

#### • Escuela Deportiva Municipal de Voleibol

*Inscripción:* S.M.J.D.

#### • Programa de Promoción de Actividades en la Naturaleza

*Objetivos:* Configurar el primer nivel de práctica deportiva, dentro de activi-

dades en la Naturaleza (Escalada, Espeleología y Montañismo). *Requisitos:* niños y niñas entre 7 a 16 años en grupos de 30 a 40.

### BECAS

#### • Becas de Estudio en Suiza Curso 92-93

*Requisitos:* Postgraduados universitarios de todas las especialidades, excepto, en materias artísticas, menores de 35 años con dominio del francés o alemán. *Plazo solicitud:* 15-1-92.

#### • Becas de Investigación «Marqués de Lozoya» 1991

*Requisitos:* Españoles o Iberoamericanos investigadores de artes tradicionales populares. *Plazo solicitud:* 31-12-91.

### ACTIVIDADES

Otoño con T.I.V.E.

#### • Transportes

Avión salida de Madrid ida y vuelta: Londres: 23.900 ptas. Manchester: 23.900 ptas. Roma: 34.300 ptas. Amsterdam: 36.300 ptas. New York: 61.800 ptas. México: 103.000 ptas. Bangkok: 84.800 ptas.

Autobús salida de Madrid ida y vuelta: París: 13.660 ptas. Holanda: 15.120 ptas. Bélgica: 16.540 ptas.

Tren billete Inter-Rail, válido para un mes, kilómetros ilimitados, en ferrocarriles de Europa para menores de 26 años. Precio: 27.000 ptas.

#### • Viajes Programados

Camping: (París, Paises Bajos, Valle del Loira) Estancias de 15 días, con transporte y alojamiento desde 31.400 ptas.

Hotel: (París, 7 días) Alojamiento, desayuno y transporte en autocar desde 24.100 ptas.

## Abierta la tumba del Conde de Superunda con motivo de la restauración de San Pedro

Con motivo de la restauración que se están realizando en la Iglesia de San Pedro, el Consejo de Redacción de *Adarve* sugirió a los arquitectos que dirigen las obras la posibilidad de abrir la tumba del Conde Superunda a fin de comprobar el estado de los restos del ilustre Virrey y la posible existencia de algún objeto o documento de interés histórico.

Recibida positivamente esta sugerencia y con motivo de tener que realizar obras de consolidación del muro contiguo a la tumba, esta fue abierta en la mañana del día 6 de noviembre, ante las cámaras de *Adarve*. Retirada la lápida, apareció un pequeño nicho de unos 65 centímetros de ancho por 60 de alto y 70 de profundidad situado a la altura del busto que aparece en la lápida. En el interior y en un ambiente dominado por la humedad había una caja de madera, completamente deshecha, que contenía un conjunto de huesos entre los que se podía distinguir una tibia y un femur y sobre ellos, un cráneo.

La visión de estos restos nos impresionó vivamente al recordar que pertenecían a un personaje importante de la historia de España que después de ostentar el cargo de Virrey, de gobernar bastos territorios y recibir agasajos, hubo de sufrir en la vejez los sufrimientos de la injusticia, del embargo de sus bienes, y supresión de sus títulos, de la pobreza y del destierro.

En esa situación, nuestro pueblo le dio generosa hospitalidad y tras su muerte le ofreció honrosa sepultura que, pocos años después, se trasladó a un lugar preeminente en la Iglesia de San Pedro, como recuerdo perdurable de admiración que ha permanecido hasta el día de hoy, ya que los restos, nunca han sido reclamados ni trasladados a su tierra natal.

Una vez examinados los restos se observó el nicho comprobándose que no estaban acompañados por objeto ni documento alguno. Los restos mortales del Conde de Superunda, que falleció el día 5 de Enero de 1767, hace ahora 224 años, fueron introducidos en bolsas de plástico y una vez realizadas las obras de limpieza y acondicionamiento del nicho, fueron colocados en el mismo, sobre el que se colocó de nuevo la lápida. En ella está grabada la siguiente inscripción:

«AQUI EXISTEN LAS CENIZAS DEL EXCMO. SEÑOR DON JPH. MANSO DE BELASCO, CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, CONDE DE SUPERUNDA, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GENTIL HOMBRE DE CAMARA DE SU MAGESTAD, VIRREY Y CAPITAN GENERAL QUE FUE DE LOS REINOS Y PROVINCIAS DEL PERU QUE FALLECIO EN 5 DE HEN. DE 1767.»

Agradecemos a los arquitectos directores del proyecto de restauración de la Iglesia de San Pedro y a los

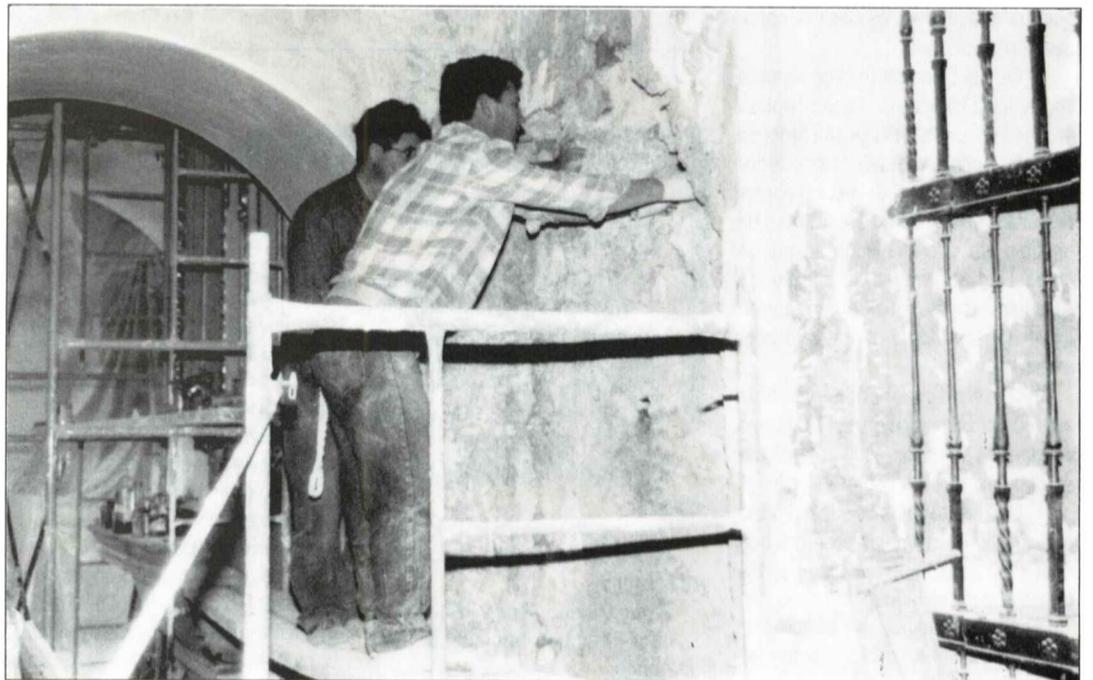
albañiles que trabajan en esta obra, la oportunidad que nos dieron de contemplar los restos de José Antonio Manso de Velasco y ofrecemos a nuestros lectores las imágenes de los restos de tan ilustre personaje y una semblanza biográfica del mismo.

### José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda

Nació José Manso de Velasco en Torrecilla de Cameros (Logroño) en el año 1689. Fué educado desde niño en la vida militar, participando ya en 1708 en el asedio y toma de la ciudad de Tortosa por las tropas de Felipe V.

En 1718 fue nombrado caballero de la Orden de Santiago y pocos años después es enviado a las Indias. Los ascensos militares se suceden hasta que en 1737 es nombrado Gobernador General de Chile. Los indios araucanos luchaban contra la dominación española por lo que Manso de Velasco, desechando medidas conciliadoras, aconseja al Rey el uso «del cañón y el respeto del fusil que tanto temen».

Paralelamente, el Gobernador adopta decisiones favorecedoras del desarrollo social y económico. Procede a la concentración de la población



diseminada fundando entre 1740 y 1744 las villas de San Felipe de Aconcagua, Tutubén, Santa María de los Angeles, Talca, Logroño de San José, San Fernando de Tinquiririca, Curicó, Copiapó y San Felipe de la Selva, renunciando a las cantidades que se le habían concedido por la fundación de ciudades. Promovió la roturación de tierras incultas y la industrialización del país, organizó la enseñanza, creó la Casa de la Moneda y el Juzgado de Comercio, fundó la Universidad de Santiago, pobló las islas de Juan Fernández y construyó el canal de Maipó.

El 28 de Junio de 1744 fue nombrado Teniente General y el 12 de Junio de 1745 se hizo cargo del Virreinato del Perú. En Octubre de 1746 se produjo un gran terremoto que convirtió en ruinas las ciudades de Lima y Callao; al terremoto siguió una tremenda epidemia y otros terremotos en diversas zonas del virreinato. Manso de Velasco hubo de hacer frente a todas estas desgracias juntas, organizando la ayuda a las víctimas y posteriormente la reconstrucción de las ciudades. En premio de esta labor, el Rey Fernando VI le concedió el título de Conde de Superunda el 8 de Febrero de 1748.

Sofocó el Virrey la sublevación de los indios encabezada por Apu Inca y encarceló, condenó a muerte o desterró a los sublevados. Apu Inca, sucesor del trono de oro del Imperio Inca, fue ejecutado.

En 1761, cuando llevaba 16 años de gobierno y tenía 73 años, dimitió Manso de Velasco y organizó su vuelta a España. En el viaje, hizo escala en Cuba, con tan mala fortuna que coincidió con el asedio de la Isla por los ingleses. El 6 de Junio de 1762, el almirante Pocock y el Conde de Albermale, desembarcaron cerca de la Habana con una poderosa escuadra. En vista de las circunstancias, la Junta constituida bajo la presidencia del Gobernador D. Juan Prado y de la que formaba parte de forma accidental el Conde de Superunda, decidió rendir la plaza, lo que hizo el 13 de Agosto de 1762. Entregados a España por los Ingleses, los jefes que participaron en la rendición, se les aplicó un Consejo de Guerra y dos años después Manso de Velasco fue desterrado a Priego, no si antes embargarle todos sus bienes y despojarle de todos sus títulos.

El Conde de Superunda debió llegar a Priego a finales del verano de 1765, instalándose en la Posada del Marqués en el Palenque. Desde Priego pidió repetidas veces que fuera revisado su proceso, pues en lo que



Retrato del Conde de Superunda.

respecta a la pérdida de la Habana no había tenido la más leve culpa.

El 11 de Enero de 1766, convaleciendo en la Posada del Marqués de un ataque de epilepsia o alferecía dio sus últimas voluntades sobre su falle-

cimiento, y entierro. El 3 de Febrero de 1766 recibió una Orden del Supremo Consejo instándole a presentarse a él para probar sus derechos, pero el Conde delegó en un procurador de los Reales Consejos.

Del acta de defunción de Manso de Velasco puede deducirse que le fueron restituidos sus bienes y dignidades, pero sin levantarle el destierro. Falleció el día 5 de Enero de 1767 y al día siguiente fue enterrado asistiendo al mismo los cofrades de San Pedro, el pendón del Santísimo, Música, encomienda y 104 capellanes. Fue sepultado en la Iglesia del Convento de los franciscanos de San Pedro.

Casi dos siglos después de su muerte, un representante del gobierno de Chile rindió homenaje en Priego a la figura del Conde de Superunda. En efecto, el 17 de Junio de 1962 llegó a nuestro pueblo D. Hermelo Arabena Williams, en representación del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile que visitó la Iglesia de San Pedro. El Ayuntamiento organizó un acto que se celebró en la galería de la primera planta del palacio municipal; tomó la palabra el Sr. Arabena que

resumió la actuación de José Antonio Manso de Velasco en tierras de Chile y ofreció una lápida de piedra de granito extraído de las montañas de Chile, enviada previamente a Priego y ya instalada sobre la puerta de acceso al salón de Plenos, donde hoy permanece. En dicha lápida puede leerse: «Excmo Sr. Don José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, fundó entre 1770 y 1774 las ciudades de San Felipe, Los Angeles, Cauqueno, Melipilla, Bancagua, Curicó y Copiapó. Instituto de Conmemoración Histórica de Chile. 1962».

A continuación intervino el fundador de Adarve José Luis Gámiz, que comentó la obra literaria e histórica de D. Hermelo Arabena. Cerró el acto el Alcalde Manuel Gámiz, agradeciendo las palabras del representante chileno y destacando la hospitalidad de Priego para con el ilustre desterrado.

Este resumen biográfico ha sido extraído de: M. Peláez del Rosal: «El Conde de Superunda», ADARVE, n° 471 y 472 de 8 y 15 de Octubre de 1961 ADARVE, N° 508 de 24 de Junio de 1962.

## ...Y CON EL MAZO DANDO

- Enhorabuena a la Banda Municipal de Música por su concierto en el día de Santa Cecilia, en el que demostraron trabajo serio y calidad de sonido. Especialmente, enhorabuena a su director, Francisco Carrillo por la iniciativa de homenajear a los miembros de la antigua banda. Ya era hora de que se hiciera ese homenaje.

- Nuestro excelentísimo Ayuntamiento está estudiando seriamente privatizar varios servicios municipales, como los de matadero, agua, recogida de basura y otros. Importante decisión es esta. Será para que mejoren dichos servicios y cuesten menos o puede que ocurra lo contrario?.

- Parece ser que cada sábado se vienen al mercadillo unos cuantos carteristas foráneos o locales que hacen su agosto desvalijando a las desprevenidas damas mientras compran medio de pimientos o par de calcetines. Ya saben, hay que guardar los billetes en el refajo.

- Dos concejales y pico han caído ya bajo las garras de la grúa. Creerán ustedes que por ser concejales se libraron de pagar la correspondiente sanción. Pues no señores, se asegura que pagaron. ¡Hombre, eso faltaba...!

- Por cierto que la grúa está levantando ampollas. Que si uno llega antes de que se lleven el coche, o antes de que lo enganchen o antes de que... Al parecer ya se ha elaborado una normativa estricta para evitar esos follones que pueden derivar en peleas. Según esa normativa, si uno llega antes de que levanten el coche del suelo, bastará con pagar la multa por mal aparcamiento, pero si llegas cuando te han levantado

aunque solo sea un centímetro, ya no te escapas...

- ¿Y si la grúa empezara por retirar de las calles todos los coches abandonados que hay?

- ¿Y si los tres o cuatro camiones que aparcan en el Llano no obstruyeran la entrada a la Parroquia de la Asunción? A veces no hay forma de pasar. Y si se trata de una boda o de un entierro, la cosa resulta verdaderamente lamentable.

- La Calle Nueva necesita un arreglo urgente ya que es ahora mismo una de las más deterioradas de Priego. Lo dicho, o que la arreglen o que le cambien el nombre, porque de nueva no tiene nada.

- Otra de calles. La Conde Superunda no termina en la primera curva sino en su confluencia con Ramón y Cajal.

- Según un bando de la Alcaldía presidencia todas las matanzas de cerdos para consumo familiar deberán hacerse en el matadero «de forma que pueda prevenirse el riesgo que para la salud conlleva la matanza para consumo familiar». ¿Se cumple? ¿Ya no se hacen matanzas «particulares» en ningún lugar de este municipio? Y entonces ¿qué hay de la ruta turística de la matanza del cerdo que ha puesto en marcha una entidad cordobesa?.

- A la calla callando la Villa Turística estaba ya decidido que se construyera en Zagrilla. Precisamente en Zagrilla. Pero otros alcaldes también tienen ideas y ahora saltan con que la Villa debe construirse en Rute o en Benamejí o al lado del pantano. Y de pronto, ¡mi gozo en un pozo!. A espabilarse tocan...

**BALONCESTO****La Caja de Córdoba Priego, se hundió en la segunda parte frente a La Salle****La Caja Priego, 64**

(43 y 21). Ballesteros (11), Linares (7), Trujillo (14), Heredia (14), Miñarro (8), cinco inicial. Zurita (4), Rey (6), Portales (-), Rivera (-), Camacho (-). 22 faltas personales. Sin eliminados.

**La Salle Almería, 78**

(41 y 37). Abelleira (8), Ibarrola (28), De la Serna (9), Lucena (15), Valillo (6), cinco inicial. F. García (3), A. García (9). 19 faltas personales. Sin eliminados.

**Árbitros.-** Rebollo y Pastor de Sevilla que tuvieron una irregular actuación.

**Comentario.-** Nueva derrota en casa de La Caja Priego, en un partido con dos periodos bien distintos.

En la primera mitad el conjunto prieguense, desarrolló su mejor juego, poniendo en práctica una buena transición defensa-ataque, que sorprendió en varias ocasiones al equipo Almeriense, que no lograba imponer su ritmo a pesar de contar en sus filas con hombres de mayor altura y experiencia.

El marcador marchaba de forma nivelada ya que las diferencias estaban siendo mínimas, pero casi siempre los visitantes mantenían entre 2 y 6 puntos su ventaja, pero en los 6 últimos minutos del primer periodo, el conjunto local ofreció sus mejores momentos, llegando al minuto 17 a situarse 5 puntos arriba (37-32), sin lugar a dudas en esos momentos en el pabellón prieguense estaba saltando la sorpresa, los locales dominaban la situación ante un equipo que se presumía muy superior.

Durante el descanso el entrenador visitante Francisco Rueda, debió de leerles la cartilla a sus pupilos, ya que cambió la decoración del encuentro.

El equipo almeriense comenzó a ejercer una fuerte presión, sobre los jugadores locales, que pronto comenzó a dar resultado, llegándose al minuto 7 con un parcial de 2-10 que ponía el marcador en un (45-51), donde empezaba a decantarse el partido claramente para los visitantes.

Con el paso de los minutos fue empeorando la situación, ya que los locales cada vez tenían más problemas para penetrar en la zona almeriense donde se taponaban los

incómodos lanzamientos que realizaban los de Priego.

A falta de 5 minutos para el final, el conjunto de Priego durante el segundo periodo sólo había conseguido la raquítica cifra de 13 puntos, que venía a poner de manifiesto el poco bagaje ofensivo durante dicho periodo.

Por contra el equipo almeriense totalmente afianzado sobre la cancha fue paulatinamente aumentando su ventaja, llegando a eclipsar la buena actuación que tuvieron los de Priego durante el primer tiempo.

Por parte visitante hay que destacar a su base Abelleira y a su máximo anotador Ibarrola, que se erigió como el mejor jugador sobre la cancha. Mientras que por parte local, hay que destacar a Trujillo y Heredia por su buen primer tiempo, ya que en el segundo periodo el naufragio fue general.

**Trofeo Danco a la regularidad:** 1º Heredia 19 puntos. 2º Miñarro 16 puntos. 3º Justicia 10 puntos.

**Trofeo Onda Cero al máximo anotador:** 1º Miñarro 149 puntos. 2º Heredia 148 puntos. 3º Justicia 120 puntos. 4º D. Linares 112 puntos.

**Trofeo Adarve al máximo triplista:** 1º Justicia 9 triples. 2º Ballesteros 7 triples.

Clasificaciones al término de la 11ª jornada.

**NUESTROS JUGADORES****José Luis Heredia García**

M. Osuna

**Puesto:** Pívor.

**Edad:** 23 años.

**Estatura:** 2 metros.

**Peso:** 87 kg.

Natural de Linares (Jaén).

Comenzó jugando al baloncesto con el C.B. de Linares. Posteriormente militó y participó en el circuito profesio-

nal, con el equipo de Ucla, después fue fichado por el Cartagena que militaba en segunda división nacional.

Durante el periodo del servicio militar en las islas Canarias, estuvo bajo la disciplina del Universitario de Tenerife, y ya por fin en la temporada 91-92, ha sido incorporado a las filas del C.B. La Caja Córdoba de Priego y lo hace junto a sus compañeros y paisanos, Miñarro y

Justicia. Su aporte al equipo es de vital importancia, ya que debido a su altura es uno de los hombres clave, en la captura de rebotes.

Lo que más destaca de su nuevo equipo es la garra, y por contra achaca falta de compenetración entre todos.

**FUNERARIA LUIS SOBRADOS****FUNDADA EN 1943**

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías:

*Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nórdica S.A. y Grupo AM Córdoba.*

**SERVICIO PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN:  
Calle Gracia, 6 - Teléfono 54 02 41 - Priego de Córdoba**

## Tenis de Mesa

Dispares sucesos los ocurridos al club Confecciones Rumadi en el desarrollo de las dos últimas jornadas de la división de honor española: Por un lado el pasado día 9 de noviembre no hubo enfrentamiento con el club Team Inmobiliario Avilés al perder el equipo prieguense el enlace aéreo con el vuelo que desde Madrid debía trasladar al conjunto hasta tierras asturianas.

Dicha eventualidad fue comunicada como es preceptivo a la FETM acompañando la documentación aportada por la compañía Aviaco confirmando su responsabilidad en el suceso.

Todo quedaba en manos del Comité de Disciplina Deportiva y Apelación de la FETM quien considerando finalmente las causas comunicadas por el Rumadi Priego y la documentación acompañada fallaba en favor de la disputa del encuentro con fecha aún por determinar dando así la razón al club prieguense.

### Confecciones Rumadi Caja Granada

(11/11/91). No acompañó la suerte en la jornada novena al club prieguense en su enfrentamiento con los granadinos.

El encuentro que resultó ser realmente bueno, hizo honor a los pronósticos que le conferían el atractivo de la igualdad existente entre ambas escuadras.

Esta característica se puede comprobar en el propio desarrollo del encuentro que se iniciaba con el choque entre Antonio Rodríguez y Valery Shevchenko por parte visitante, dicho encuentro suponía el uno a cero para los del Caja Granada.

A continuación Isidro Ruiz, en uno de los encuentros a priori más igualados de la contienda, se deshacía de su oponente y compañero de la selección española junior David Rosario, dando el empate a uno que subía al marcador general.

Sería Luis Calvo en el tercer partido de la tarde quien consiguiera adelantar al conjunto de Priego al vencer contundentemente a su rival J. Bautista Sevilla. Era la ocasión para la disputa del partido de dobles que se juega al final del tercer individual.

En este caso Luis Calvo saltaba a la cancha con Isidro Ruiz que había demostrado estar en buena forma tras su victoria frente a David Rosario.

Ambas escuadras sabían sobradamente de la importancia de este encuentro de dobles por lo que la intensidad del juego y la concentración era extrema en los jugadores. Finalmente y a pesar de la férrea oposición del tanden prieguense los doblistas por parte granadina, Víctor Sánchez y Valery Shevchenko, vencían por dos ajustados parciales de 21-18 y 22-20 propiciando en empate a dos.

Seguidamente entraban en liza los jugadores llamados a desequilibrar la contienda, Antonio Rodríguez por parte del Rumadi Priego y David Rosario por parte del Caja Granada.

A pesar del tremendo esfuerzo, este no pudo sacar el mejor partido de su juego perdiendo a manos de su rival por los parciales nuevamente ajustados de 21-18 y 24-22 que proporcionaba el 3 a 2 para los jugadores visitantes.

Hay que hacer mención de que la mala suerte acompañó continuamente a Antonio durante su encuentro puesto que a pesar de no tener una de sus mejores tardes hizo méritos mas que suficientes para hacerse acreedor de la victoria.

A pesar del tres a dos en contra aún existían esperanzas en el conjunto prieguense para hacerse con el siguiente punto en litigio y obtener así al 3 a 3.

El siguiente punto enfrentaba a los dos jugadores base de ambos equipos, Luis Calvo y Valery Shevchenko quienes hicieron un extraordinario partido fundamentalmente en el primer set donde Luis Calvo estuvo a gran altura poniendo en numerosas ocasiones a su rival contra las cuerdas, el resultado final fue de 22-20 y 21-15 para el jugador soviético.

En resumen puede decirse que el cuatro a dos final después de presenciar el encuentro lo mismo pudo haber sido de parte prieguense en virtud de la paridad que se puso de manifiesto durante el desarrollo del partido.

### Segunda división: Rumadi Promesas Dihor Málaga (5 a 1)

Difícil se presentaba sobre el papel el compromiso de los canteranos prieguenses ante el, hasta el momento, colider en la general: el Dihor de Málaga.

Esta circunstancia hacía presagiar un encuentro lleno de emoción e igualdad pero a la hora de la verdad todo fue diferente a esta previsión.

El Rumadi Promesas se estrenaba en cancha prieguense con dos puntos consecutivos. Los conseguidos por Antonio Grande y Rafael Ruiz sobre los hermanos Pérez por sendos dos a cero.

Seguidamente José Luis Machado y el catalán Folch protagonizaban el choque más disputado del encuentro con los parciales de 15-21/21-18/20-22 para el jugador del Dihor.

Seguidamente Rafael Ruiz por parte prieguense conseguía anotarse el 3 a 1 al vencer al mayor de los hermanos Pérez con facilidad.

A partir de este momento se iniciaba el despegue por parte de los promesas con las victorias de Antonio Grande y José Luis Machado sobre Folch y Pérez respectivamente.

El jugador más destacado del encuentro fue Antonio Grande que tuvo una gran actuación sobre todo frente a Folch ya que este jugador se encontraba imbatido en el ranking de la segunda división nacional.

### Copa del Mundo por equipos TSP (Barcelona del 19 al 24 de noviembre)

Con motivo de este extraordinario evento que por primera vez se celebró en España, fueron invitados los prieguenses Antonio Rodríguez e Isidro Ruiz como componentes de las selecciones sub-21 y juvenil al objeto de llevar a cabo una concentración en cuyo desarrollo pudieron realizar entrenamientos con dos jugadores de la selección de China asistentes a este acontecimiento.

Dentro de la competición en sí hay que destacar la contundente victoria en la final de hombres del equipo de China frente a Suecia por tres a cero.

Dicha derrota pudo tener su causa en la ausencia del equipo sueco de Michael Appelgren que se encontraba lesionado desde hace unas se-

manas.

Sin desmerecer a los chinos, la combatividad de este jugador en las pruebas de equipos ha sido en los últimos mundiales imprescindible para dar la victoria a su país frente a la eterna «muralla china».

Igualmente es evidente la gran evolución de Corea del Sur frente a estas dos selecciones quien a pesar de la ausencia de sus dos mejores jugadores, el actual campeón olímpico Yu Nam Kiu y el subcampeón Hin Ki Taek, tuvieron a China contra las cuerdas en semifinales después de ir venciendo por dos a cero y a un punto de adjudicarse la victoria.

El mejor jugador de esta Copa del Mundo por equipos fue el chino Ma Wenge quien demostró hasta la mismísima final ser un jugador muy seguro y tal vez el más rápido en el ataque de todos los jugadores componentes de las quince naciones que se dieron cita.

Por otra parte esta Copa TSP ha servido como experiencia para la olimpiada solo en la puesta en práctica de unas impresionantes medidas de seguridad en el pabellón de la Estación del Norte sino también a nivel de imagen.

Por ejemplo, fueron para darle mayor vistosidad de cara a las transmisiones deportivas que se llevarán a cabo durante el magno acontecimiento deportivo de la Olimpiada del 92.

### Partido amistoso frente al TTG Fchnait de Stuttgart

El pasado 26 de noviembre se llegó a un acuerdo con el conjunto alemán TTG Fchnait para la disputa de un encuentro de carácter amistoso con el Confecciones Rumadi para el día tres de diciembre.

Dicho conjunto alemán se encuentra en gira por Europa preparando el inicio de la Bundesliga y se desplaza con un plantel de ocho jugadores entre las categorías sub-21 y juvenil de un gran nivel.

El acuerdo se ha llevado a cabo a través de la FETM que recibió de este equipo la solicitud de jugar dos encuentros con equipos destacados a nivel de cantera en nuestro país

puesto que su plantilla se nutre exclusivamente de jugadores jóvenes de gran nivel.

Manuel Ruiz

FUTBOL

**Regional Preferente**

**Atlético Prieguense 1  
Cardeña 0**

Resultado engañoso, a tenor de las oportunidades habidas por parte de ambos equipos. Nada más dar comienzo el encuentro, Over se planta solo ante la portería visitante, y cuando se daba ya el gol por contado, el balón salió lambiendo el poste derecho.

La réplica visitante la puso Mané, en una jugada parecida a la anterior y que finalizó de idéntica manera. Por su parte los Prieguenses se mostraron con más mordiente que en anteriores ocasiones. Producto de ello fueron las numerosas veces que se acercaron a la portería visitante.

En el minuto 43 vendría el gol Prieguense, marcado por el goleador del equipo Over.

En la segunda mitad ambos conjuntos saltaron al terreno de juego dispuestos a marcar un gol, lo que propició que se pudiesen ver varias ocasiones claras de gol, por parte de los dos contendientes. Como por ejemplo fueron las de Dorado, Over y Cuqui por el Priego, y Leo, Copado y

Francisquillo por el Cardeña.

En definitiva al Atlético Prieguense se le han visto buenas maneras y otro esquema de juego con su flamante entrenador Juan Mora.

También hay que destacar que el Cardeña realizó un gran encuentro, mostrándose un equipo muy serio y ofensivo, y que sin duda no cuadra con el puesto que ocupa en la clasificación.

La nota negativa del encuentro la puso el Sr. Colegiado que anuló un gol a Over por no aplicar la ley de la ventaja correctamente. También dejó de pitar un penalti clamoroso cometido a Cuqui.

**Trofeo bar Niza a la regularidad**

José Luis, 3 puntos. Over, 2 puntos. Dorado 1 punto.

**Trofeo máximo goleador, pinturas «Pítica y Moreno»**

1º Over, 4 goles. 2º Juani, 2 goles.

Rafael Ramírez

**Juveniles**

**Montalbeño 1  
Rumadi Priego 4**

El Rumadi Priego juvenil, venció a domicilio por un contundente 1-4. Este resultado le permite ya ponerse al frente de la clasificación. Y es que la verdad es que esta temporada los juveniles ya se puede afirmar que se recrean en un juego practico y ofensivo que les permite crear numerosas ocasiones de gol y deleitar al aficionado. En consecuencia, muy mal le tendrían que venir las cosas para no ascender a Regional Preferente. Esta es la segunda goleada que el Rumadi Priego consigue fuera de casa, la anterior fue en Rute por 1-6. Y para dar muestra de su capacidad goleadora, solamente reseñar que en el minuto 30 de partido el marcador reflejaba un soberano 0-4, goles conseguidos por Rafi, Pulido, y Rili en dos ocasiones. Todo esto no es ya producto de la casualidad, ni del azar, sino de un trabajo bien estructurado y llevado a cabo desde sus cimientos. Con una labor destacable por parte de los jugadores y de su cuadro técnico (Manolo, Pepe Luque, Campaña y Serafin) que día a día van dotando de personalidad y estilo a nuestra cantera local, lo que sin duda redundará en beneficio del futuro de nuestro fútbol en Priego. **Rafael Ramírez**

**Bernardo Palacios  
apartado del  
Atco. Prieguense**

En reunión celebrada el pasado día 19 de noviembre, la junta directiva del Atlético Prieguense tomó el acuerdo de apartar temporalmente de la disciplina del club a su entrenador Bernardo Palacios. Esta decisión, sin duda viene tomada después de la irregularidad del equipo, dentro del campeonato liguero, donde la distancia de puntos con el líder era cada vez mayor.

Doce jornadas han sido las que Bernardo ha estado al frente del equipo. En este tiempo el bagaje futbolístico ha sido muy escaso, de 24 puntos solo ha conseguido 12, 10 de ellos en casa, y sin embargo ha llegado a utilizar más de una veintena de jugadores, elaborando también más de 7 alineaciones distintas. Su planteamiento fuera de casa era demasiado conservador, y dentro carecía de brillantez y eficacia. El capítulo de goles es totalmente paupérrimo, y en los 12 partidos jugados solo han conseguido marcar 12 goles por 11 en contra.

Tal vez no sea el número 12 dl que le traiga suerte a B. Palacios, pues su apartamiento viene en la jornada 12, con 12 puntos y 12 goles a favor, y precisamente el jugador número 12, o sea la afición, ha sido la que más ha levantado la voz, al mal juego realizado por el Atlético Prieguense.

En definitiva se puede afirmar que la confianza que se había depositado en él, para poder ascender al equipo a tercera división, ha quedado fumigada. Y ahora dicha confianza se ha depositado en el actual preparador físico Juan Mora y en todos los jugadores. Esperemos todos que esta nueva etapa sirva al menos para comprobar que aún no está todo perdido.

Rafael Ramírez



PRIEGO 101'6 FM  
**¡ANUNCIESE!**  
Miles de oídos esperan su mensaje, somos su mejor escaparate.  
**¡¡LO DAMOS TODO!!**

**Presupuesto del Calvario Priego**

El club Calvario Priego, quiere hacer público el presupuesto económico de la pasada temporada.

Asimismo se pone a disposición de todos los socios, todas las facturas de ingresos y gastos, por si alguien quiere verificarlos.

**INGRESOS**

Ingreso por socios .....	258.000
Taquilla partido .....	75.850
Cesta de Reyes .....	204.800
Apuestas en bares .....	3.900
<b>Total ingresos .....</b>	<b>542.550</b>

**GASTOS**

Fichas e inscripción federación .....	69.595
Arbitrajes .....	165.182
Botiquín .....	9.900
Gasolina en desplazamientos .....	48.500
Comidas desplazamientos .....	35.750
Multas Federación .....	34.995
Ayuda a jugadores lesionados .....	60.158
Gastos imprenta Arroyo .....	9.305
Fotos y posters .....	26.400
Compra de cuatro balones .....	8.000
Invitaciones final de temporada .....	66.010
Otros gastos (recogepelotas, yeso, telegramas, megafonía, caramelos, avellanas, estuches colegio, pomo puerta) .....	8.755
<b>Total gastos .....</b>	<b>542.550</b>